

DOMINGO

17.03.24

Año 12 - N° 3.722
Copia Papel Original

DIARIO

P & L[®]

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 36.993,44

UF MAÑANA \$ 37.000,58

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 946,50

IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

PUBLIQUE COMODAMENTE...!!!

**DESDE su HOGAR u OFICINA
con la Moderna Tecnología ON LINE**

REMATES
PROPIEDADES

POSESIONES
EFECTIVAS

Valor Unico de
Lunes a Domingo

INTERDICIONES

NOTIFICACIONES

**EN ESTA
EDICIÓN**

PAGINAS 20 a 27
Remates Programados
para el 19 Marzo

DERECHOS
de AGUAS

OTROS REMATES
JUDICIALES

CITACIONES

Amplia Cobertura
ON LINE

PERDIDAS de
DOCUMENTOS



<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Ordenados por Instituciones Financieras y N° de Juzgados, sujetos a suspensión por acuerdo previo de las partes, toda consulta debe hacerla directamente en la secretaría respectiva.



EXTRACTO 1° JUZGADO civil Valparaíso. Prat 779. piso 4. "Banco Estado con Saavedra". Rol C-626-2018. ejecutivo, rematará 8/4/2024. 11:00 horas, el sitio N° 5. de villa Japón. Pje. Nagoya N° 172, cerro Placeres. Valparaíso. Rol Avalúo 8410-135. Inscrito a fs. 2247 vta. N° 2920 Registro Propiedad 2001 Conservador de Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo \$9.054.052 más reajustes, intereses. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate. Interesados rendir caución 10% mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago o vale vista a la orden del tribunal, tomado únicamente por postor o adjudicatario. El remate se llevará a efecto telemáticamente. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 19.

Ante 1° Juzgado Civil Puente Alto, Domingo Tocornal N° 143, comuna de Puente Alto, subastará el 28 marzo 2024, a las 14:30 horas, en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en calle El Maitén N° 0210, que corresponde al sitio N° 1122, del conjunto habitacional denominado San Alberto de Casas Viejas II, Etapa C-3, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana; inscrito a fojas 4190 vuelta N° 6489 del registro de propiedad del

Conservador Bienes Raíces de Puente Alto, año 2017. Mínimo Posturas 1.907 UF, precio remate pago contado dentro de 5° día. Interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la región metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. en todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por el secretario del tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha

y hora de realización del depósito. los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. en caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado con Vargas Flores, Rol C-1240-2021. Secretario. 17.

Remate ante Primer Juzgado Civil Santiago, en juicio ejecutivo Rol N° C-4066-2020 caratulado Banco del Estado de Chile con Valdés Vásquez, se rematará el 28 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, departamento número cuatrocientos dos de la Torre A, del condominio Geocentro Marín, con acceso por calle Marín número trescientos ochenta y dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2314, 2314 guion A, B, C, D, E, F, G, H; y los derechos en propor-

ción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno A del plano de fusión y subdivisión respectivo, encuadrado en el polígono uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, uno. El dominio está inscrito a favor de la ejecutada Jessica Lorena Valdés Vásquez, a Fs. 45787 N° 73187 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2007. Mínimo postura suma de \$74.194.165.- corresponde avalúo fiscal primer semestre 2024. Interesados participar como postor en subasta deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Postores Interesados para participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N°60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Precio subasta deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la au-

torización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Enlace subasta <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes y bases en la Causa Digital Rol N° C-4066-2020, Banco del Estado con Valdés. 17.

Ante 5° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, subastará 2 de abril de 2024, 13:10 horas mediante videoconferencia plataforma Zoom, inmueble ubicado calle Turquesa número diez mil seiscientos setenta y dos, que corresponde al Sitio número seis del Sector cuatro del plano respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito fojas 60569 N° 96399, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2007. Mínimo posturas \$30.730.879.- el plazo para pagar el saldo del precio por el adjudicatario, será dentro de 5° día hábil de efectuado remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo del precio, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deber ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
 +569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
 Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlrgywywmbw6ekhgwdw09Id4182380109>. Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile/Arenas Peña, Rol C-16900-2016. Secretario. 19.

Remate. Ante el 14º Juzgado Civil de Santiago, causa ejecutiva caratulada Banco del Estado de Chile/Sepúlveda, Rol C-3947-2020. Ordena rematar en pública subasta el 3 de abril de 2024 a las 11:00 horas. El cual se realizará mediante la plataforma zoom a través del siguiente enlace: Entrar Zoom Reunión <https://zoom.us/j/95476680202?pwd=S3c-vb1hrS1BOeG9reHl6R3hpR-3hFUT09> ID de reunión: 95476680202 Código de acceso: 754497. El acta de remate deberá ser firmada el mismo día efectuado éste mediante firma electrónica avanzada. Para aquello, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará un borrador del acta al correo electrónico que hubiese informado, el que deberá ingresarla de manera inmediata en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. El inmueble para subastar es de propiedad de Marco Antonio Sepúlveda González, consistente en el departamento número 205 del segundo piso, del edificio Art. Bellavista, Primera Etapa, con acceso por calle Loreto número 350, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3538, 3538 letras A a la I; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra a fojas 29515 número 44370 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas correspondía al certificado de avalúo fiscal vigente \$ 42.135.490.- Bases y demás antecedentes en causa digital C-3947-2020 seguida ante el 14º Juzgado civil de Santiago, Secretaría. 18.

20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 5, rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 4 de abril de 2024, 12:00 horas, propiedad correspondiente al Departamento número quinientos dos del quinto piso y del Estacionamiento número cuarenta y dos en conjunto con la Bodega treinta y nueve, ambos del primer subterráneo, todos ubicados en el Edificio Parques de Alicante, con acceso por Avenida Cristóbal Colón número cuatro mil ciento noventa y ocho, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inscrito a fs.51.528 nº 77770, registro de propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: UF 8.505,75 equivalentes al 4 de abril de 2024 (UF \$ 37.122,16) a la suma de \$ 315.751.812.- interesados presentar materialmente en secretaría de tribunal vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo, para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet, cámara y micrófono, además de tener activa clave única del estado. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/99848173496>. Mayores antecedentes autos Banco del Estado de Chile con Barra, Rol Nº C-6504-2016. La Secretaría. 19.

25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº1409, PISO 11, Rematará Por Videoconferencia, Mediante Plataforma Zoom El 2 de Abril de 2024, 15:40 Horas, Inmueble correspondiente a departamento Número Mil Ciento Cuatro del Décimo Primer Piso, de La Torre Poniente, Denominada Comercialmente "Eco Urbe I", con Acceso Por Calle Mujica Número Cincuenta y Cinco y del Estacionamiento Número Setenta del Primer Subterráneo, Ambos del "Condominio Edificio Eco Urbe I y II", Ubicado en Calle Mujica Número Cincuenta y Cinco Guion Noventa y Nueve, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, Inscrito a Fs. 55698 Nº 79840, Registro de Propiedad Año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$55.533.041 Pesos.- Para Participar en Remate Interesados Deberán Acompañar Cau-

ción de Conformidad a lo Dispuesto en El Artículo 5 del Acta 263-2021, de Preferencia Vale Vista Equivalente Al 10% del Mínimo, a la Orden del 25º Juzgado Civil de Santiago, Acompañarse a los Autos Mediante Oficina Judicial Virtual, Indicando Datos de Contacto, Esto Hasta las 15:00 Horas del Día Anterior A La Subasta. Mayores Antecedentes "BANCO del ESTADO de CHILE con MAZAROLA", ROL Nº C-8896- 2022, LA Secretaría. 14-15-16-17.



Remate. Duodécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, expediente 'Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Claverie', Rol C-2010-2022. Ley de Bancos. Se rematará 02 de abril de 2024, a las 15.15 horas, la casa o unidad Nº 36, ubicada en calle interior Avenida El Parque número dos mil cuatrocientos diecisiete y ocho, del Condominio Lautaro, con acceso común por Avenida El Parque número dos mil cuatrocientos diecisiete, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4068; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número treinta y seis del plano de fusión respectivo, inscrito a fojas 68697 número 103773 del registro de propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 1.455,4929 UF más \$339.800.- por concepto de costas. La audiencia de remate se realizará por video conferencia, a través del link <https://zoom.us/j/6411373990>. El precio de la adjudicación deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo 'Audiencia de Remates', y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes secretaría del tribunal. 17.

Banco de Chile

REMATE VIDEOCONFERENCIA, SEGUNDO Juzgado Civil Viña del Mar. 3 abril 2024.11:00 horas, juicio ordinario Rol 5308-2018. "Banco de Chile con Pašten", Lote Nº 10 manzana I, calle Montemar Nº 84. Población Villamonte comuna Viña del Mar. título dominio a nombre Cristian Eduardo Pašten Carvalho a fojas 11187 Nº 13019 Registro Propiedad año 2015. Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta \$ 42.971.785. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mismo, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado, en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista). Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, link acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Los interesados deben ingresar comprobante legible de rendición caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del 1 abril 2024. individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en cuenta corriente tribunal hasta las 12 horas día 1 abril 2024. para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmarremates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16.-00 horas del 01 abril 2024. Remate plataforma Zoom. conexión: <https://zoom.us/j/98336067366?pwd=K2EyTi9SSGtRNUJLeKhS02w3Vfd3dz09> ID de reunión: 983 3606 7366 Código de acceso: 519487. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases. instrucciones para video conferencia y antecedentes, en expediente y Secretaria Tribunal. 18.

Remate: Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 16, Santiago. Se rematará a través de la plataforma Zoom el día 28 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, propiedad de calle las rosas número mil ochocientos sesenta y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 23219 número 33317 del registro de

propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$352.037.537.- Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que ésta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-9664-2022. Caratulados Banco de Chile/Maniquies Alfredo Ortega Fariás E.I.R.L. Juicio ejecutivo. Secretaría. 19.

REMATE. en juicio de despoamiento ejecutivo, caratulado "BANCO de CHILE con HERRERA", Rol Nº C-984-2019, del 2º Juzgado de Los Andes, ubicado en Avda. Independencia Nº 36, el día 10 de Abril de 2024, a las 13:00 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en calle El Algarrobo número treinta y uno, Comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, que corresponde al LOTE NUMERO TREINTA y UNO del CONDOMINIO EL GOLF, cuarta etapa, ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda número novecientos, individualizado en el plano protocolizado bajo el Nº 338 al final del registro de Propiedad del año 2012, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de una superficie aproximada de setecientos cincuenta y siete coma tres metros cuadrados, inscrito a fojas 1532, Nº 1875 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, Rol de Avalúo Nº 50-100 de la Comuna de Rinconada. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$248.940.000.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del

plazo de 5 días efectuada la misma. Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las siguientes exigencias: (1) El remate será realizado mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación Zoom. (2) en caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el tribunal a través de los teléfonos 342421931 y +56941786268 o al correo electrónico jl2_losandes@pjud.cl. (3) La caución fijada debe ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de pago* (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo los siguientes datos: Segundo Juzgado de Letras de Los Andes - Cuenta Corriente Banco del Estado N° 22500056405 - R.U.T. 60.305.014-2, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. (4) El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021, esto es, mediante el módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor deberá remitir un correo electrónico jl2_losandes@pjud.cl con copia a jl2_losandes_remates@pjud.cl, en la oportunidad en la que acompaña el comprobante de caución, individualizarse con su nombre, rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar además, si participará en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deber consignar el nombre, rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. (5) El día anterior al remate el Sr. Secretario del Tribunal -o quien la subrogue-, deberá efectuar la consulta de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389 y certificar quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos

señalados precedentemente pueden participar en el remate. en el evento de constatare que el postor o la persona en cuyo nombre se participará en la subasta, o el ejecutante que haya manifestado su opción de participar en el remate, se encuentran con inscripción vigente en calidad de deudor en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos, no se admitirá su participación en el remate, en los términos establecidos en el artículo 29 de la Ley 21.389. (6) El acta de remate ser suscrita por el adjudicatario el mismo día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. (7) La caución rendida por los no adjudicatarios, se restituirá en el plazo de diez días hábiles, a través de cheque a nombre de la persona natural o jurídica que conste haya efectuado la consignación en la cuenta corriente del tribunal, según los comprobantes de depósito y la certificación efectuada por la Ministra de fe, o bien, a nombre de quien acredite en la causa tener poder suficiente para representarlo y, en particular, para percibir. (8) El retiro del cheque deberá coordinarse con la Secretaría del Tribunal una vez que conste en la causa el certificado de giro en cuenta corriente, y solo podrán efectuarlo el beneficiario, o quien acredite contar con poder suficiente para ello. La coordinación se efectuará mediante los correos electrónicos (jl2_losandes_remates@pjud.cl). (jl2_losandes@pjud.cl). Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaría. 17.

REMATE Cuarto Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-903-2023, caratulados "BANCO de CHILE/CARDENAS", se rematará de forma presencial, con fecha 01 de Abril de 2024, a las 12:00 horas, inmueble consistente en departamento número Ciento Tres, del primer piso, del Edificio K, de una superficie aproximada de 57,37 metros cuadrados, del Condominio "Valle Quinta Los Ángeles 1-B" que tiene acceso principal por Avenida Coñanera Norte Número tres mil setecientos cincuenta y uno, de la Comuna y Provincia de Talca. El dominio del bien referido anteriormente se encuentra inscrito a nombre de la demandada, doña CECILIA ALEJANDRA CÁRDENAS VILLARROEL, a fojas 10411 número 9730 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de \$26.806.507. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo,

dentro de tercer día hábil siguiente a la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. La garantía será devuelta a aquellos postores en la forma que disponga el tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario(a). 17.



REMATE. Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, Renjifo N° 240, causa Rol N° C-4300-2023, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO ITAÚ CHILE S.A./CARVAJAL", se rematará el 29 de abril de 2024, a las 09:00 horas, el Departamento N° 905, del noveno piso, y la bodega N° 65, del primer piso, ambos del Conjunto Habitacional denominado CONDOMINIO PACIFICO II, con acceso general por Avenida Pacífico número 4155, de La Serena. Incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie número 111, del mismo edificio y todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al departamento, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la Ley de Copropiedad y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 3114 número 1719 en el Registro de Hipotecas del CBR de La Serena, del año 2017. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada Ángela Viviana Carvajal Rivera a fojas 6121 N° 4061 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2019, roles de avalúo número 4532-278 (Departamento 905) y 4532-362 (Bodega 65), ambos de La Serena. Mínimo subasta: \$82.297.627 (\$78.071.087 departamento y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento y todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al departamento en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, y la suma de \$4.226.540 a la bodega). Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. - La Serena, diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 17.

Remate. Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará 2 de abril de 2024 a las 12.30 horas, departamento número mil ciento cinco B, del Condominio Santa María Forestal Torre B, ubicado en Avenida Santa María número quinientos setenta y uno, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana. Dominio se encuentra inscrito fs. 77133 número 117046 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011. Mínimo subasta \$ 48.816.582. Interesados en participar remate deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta a través de un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado

su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla en el punto sexto, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFB-VV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A./Moreno, Rol C-18678-2023. La secretaria. 19.

REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS N° 1409, 11º PISO - SANTIAGO, Rol N° C-33010-2019, causa "ITAÚ CORPBANCA S.A./CORREA, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 09 de abril de 2024 a las 15:10 horas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate y subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El bien a subastar corresponde a la nuda propiedad respecto del inmueble inscrito a fojas 48888, número 73827, del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: Departamento N° 22 y la bodega N° 11 del edificio ubicado en calle Eliodoro Yáñez N° 2050, comuna de Providencia. Mínimo: \$104.595.817. Saldo debe ser consignado 5 día hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, marzo de 2024. Secretario. 15-16-17-18.

REMATE. 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, piso 11°, comuna Santiago, subastará por plataforma Zoom el 4 de abril de 2024, a las 15:30 horas, departamento número 1.301 del 13 piso, del "Edificio Bandera ochocientos ochenta", ubicado en calle Bandera número 898, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3518 y 3518 guión A a la L; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 56.450 número 83.435 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$53.279.053.- La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados "BANCO ITAU CHILE contra AVILES CASTILLO MARIA ISABEL", causa Rol N° C-9918-2023. 16-17-18-19.



Remate. Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 16, próximo 15 de Mayo de 2024 a las 12:00 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, la Unidad N° 117 del Conjunto Habitacional Los Coigues, Condominio Dos, ubicado en Avenida Ejército Libertador N° 3905, y los

derechos proporcionales en bienes comunes del condominio, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, inscrito a fojas 5.986 vta., número 3.736 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta \$ 53.633.417.- Interesados en participar en remate deberán tener activa Clave Única del Estado, y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Postores deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante vale vista bancario a orden tribunal, tomado por la persona que comparecerá o su representante legal si es persona jurídica, debiendo presentar el vale vista en Tribunal el día hábil anterior al remate, entre 12:00 y 14:00 horas, señalando nombre completo del postor, su mail y teléfono para coordinar participación y recibir link con invitación al remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Acta de remate se suscribirá mismo día de celebración con clave única del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Rocha Martínez, Rol C-7411-2023. Secretaria. 19.

EXTRACTO: Segundo Juzgado Civil Rancagua. Calle José Victorino Lastraria N° 410, Piso 6. Rancagua, remata 15 abril 2024 a las 10:00 hrs. propiedad ubicada pje. Chilco N° 1.157. que corresponde al Lote N° 275, Manzana 12. conjunto habitacional Los Bosques San Francisco III. tercera etapa, comuna Rancagua. Inmueble inscrito a nombre Ítalo Fernando Fuentes Martínez fojas 2073 N° 2339 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces Rancagua. Rol Avalúo 1897-55 comuna Rancagua. Mínimo subasta \$30.778.647.-, Interesados deberán presentar vale vista bancario a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK con FUENTES" Rol C-968-2023 Secretaría. 19.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-7691-2019, se remata por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 08 de abril de 2024 a las 13:40 horas, el departamento número A- mil trescientos dieciséis del décimo tercer piso y de la bodega número mil ochenta y seis del primer subterráneo, ambos del Edificio Capital, Torre A, con ingreso por calle Zenteno número

mil cuatrocientos noventa, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 6.355, N° 9.588, del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 970 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la OJ.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile- Araya, Felipe. La Secretaria. 17.

EXTRACTO de REMATE. Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate inmueble compuesto de Sitio y Casa ubicado en Calle Aníbal Pinto N° 1324, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a fojas 11902 N° 6099 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2015. Mínimo para la subasta \$352.410.257. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 25 de abril del 2024, a las 12:30 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener

activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista de cualquier institución bancaria, a la orden del Tribunal. El vale vista deberá ser presentado en la Secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos sobre juicio ejecutivo, Rol N° C-4648-2023, caratulado «Scotiabank Chile con Alhambra Maldonado, Jean». Secretaria. 17.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 24 abril 2024 13:00 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en Avenida Costanera Norte N° 0281, que corresponde al Lote N° 3 de la Manzana A del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, cuidada y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2612 número 2822 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$25.561.237.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. de conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol N° C-905-2023. Secretaria. 18.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase el próximo 8 de mayo de 2024 a

las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento veinticuatro del segundo piso y de la bodega quince del primer subterráneo, del edificio ubicado en Avenida Manquehue Norte número quinientos cincuenta y cinco, denominado Edificio Los Cedros, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil quinientos cuarenta y ocho, cuatro mil quinientos cuarenta y ocho A a la D: y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 37.347 número 34.220 del año 1996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 191.251.456.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su teléfono y el correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de remate. Solo cumplidos los tramites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Importadora Calbuco Limitada, Rol C-11.393-2022. Secretaria. 19.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 23 abril 2024 13:00 hrs. Inmueble consistente Casa ubicada Avenida Costanera Norte N° 0209, que corresponde Lote N° 3 manzana D Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, cuidada y comuna San Felipe. Inscrito a fojas 2611 número 2821 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$ 25.365.856.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador

o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol N° C-905-2023. Secretaría. 19.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 23 abril 2024 13:15 hrs. Casa ubicada Avenida Costanera Norte N° 0275, que corresponde Lote N° 2 de la Manzana A del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, ciudad y comuna San Felipe. Inscrito a fojas 2609 número 2819 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$ 28.882.717.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente dependencias tribunal, ubicado Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. Además, interesados deberán enviar correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada vale vista y de cédula de identidad de quien participará en subasta, indicando su nombre completo, número teléfono y correo electrónico en el que recibirán link acceso virtual, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate. El enlace conexión a videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con entre-

ga material vale vista y envío del correo. De conformidad a dispuesto 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones Alimentos, se deja expresa constancia que en realización subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol N° C-905-2023. Secretaría. 19.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 23 abril 2024 13:30 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en calle Nueva Dos N° 0257, que corresponde al Lote N° 6 de la Manzana R del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2614 número 2824 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$ 25.365.856.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol N° C-905-2023. Secretaría. 19.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 24 abril 2024 13:30 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en calle Nueva Dos N° 0161, que corresponde

al Lote N° 1 de la Manzana Ñ del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2613 número 2823 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$ 41.342.884.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol N° C-905-2023. Secretaría. 19.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 24 abril 2024 13:15 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en Avenida Costanera Norte N° 0203, que corresponde al Lote N° 2 de la manzana D del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2610 número 2820 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$ 25.365.856.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior

a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol N° C-905-2023. Secretaría. 19.

Remate. Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, Santiago, rematará el 11 abril 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble de propiedad ejecutada compuesto por Departamento N° B-1619 y Bodega 3.260, ambos Edificio Capital Dos, calle Zenteno N° 1.482, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4322, 4322 A a la M; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión y subdivisión respectivo, inscrito a fojas 12934 N° 18579 Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo de la subasta \$ 30.041.182. Garantía 10% mínimo mediante vale vista nombre tribunal, y presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El link de invitación a la subasta es el siguiente: [https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR45HlhaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09ID4182380109. Contraseña 453304](https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR45HlhaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09ID4182380109.) Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate,

el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. Precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut: 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-10010-2023, caratulado Banco Scotiabank con Núñez, Giovanna, Ejecutivo, Secretaria. 19.

Remate. 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18 piso se rematará el día 01 de abril de 2024 a las 15:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Camino de Asís N° 1707, de esta comuna, que corresponde al sitio N° 12 de la manzana D del Conjunto Habitacional Nova Vida Segunda Etapa, construido en el Lote A dos-O de la subdivisión del ex Lote A Dos-Seis, proveniente a su vez de la fusión de los Lotes A dos-A, A dos-G, A dos-H, A dos-I, A dos-J, A dos-K y A dos-L, todos del plano de subdivisión del Lote A dos del Lote A del predio agrícola denominada Viña Santa Carolina, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2679 número 4397 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo \$ 41.668.818.- Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha subasta. Garantía 10% del mínimo. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La

subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjun-

tando copia- por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es <https://zoom.us/j/96154367711>. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-8999-2020, Scotiabank Chile con Lizondo González. 18.

Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago, rematará, de manera presencial, el 02 de abril de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble que corresponde al departamento N° 1407 del 14º piso; la bodega N° 15 del 1º subterráneo; y el estacionamiento N° 32 del 1º subterráneo, todos del edificio ubicado en calle Pirámide N° 1000, comuna de San Miguel, según plano de fusión archivado bajo el

número 8.404, y planos de propiedad archivados bajo los números 10.076, 10.076 de la A a la C; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.711 Vuelta N° 18.180 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel.- Mínimo posturas \$ 75.983.248.- Para participar sólo se aceptará vale vista a la orden de tribunal (no endosado), equivalente al 10% del mínimo, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el

remate como postor. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-7932-2022, caratulados Scotiabank Chile S.A./ González. La Secretaria. 18.

Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago, rematará, de manera presencial, el 02 de abril de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble que corresponde al Lote número cuarenta, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Los Parques, con acceso por Avenida Los Presidentes número ocho mil novecientos doce y Avenida Acueducto número dos mil novecientos cuarenta y cinco, Comuna de Peñalolén, Región Metropoli-

tana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 1573 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 41.662 número 58.407 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF 8.912.- en su equivalente en pesos a la fecha de remate. Para participar sólo se aceptará vale vista a la orden de tribunal (no endosado), equivalente al 10% del mínimo, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-15803-2020, caratulados Scotiabank Chile S.A./ Sociedad de Inversiones El Tineo del Sur Limitada. La Secretaria. 18.

13º juzgado civil santiago, huérfanos 1409, 4º piso, santiago. rematará por videoconferencia zoom, 02 abril 2024, a 13:00 horas, departamento n° 1.805, piso n° 18 torre sur, bodega n° 171 y estacionamiento n° 1.078, ubicados en nivel subterráneo -1, todos del condominio edificio torres nueva costanera, con acceso por avenida edmundo perez zujovic n° 5.134, comuna de antofagasta, región de antofagasta. propiedad inscrita a fojas 2.303 vuelta número 3.244 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de antofagasta del año 2021. mínimo posturas \$51.825.342, según avalúo fiscal, precio pagadero dentro quinto día hábil de efectuada subasta. requisitos: interesados presentarán garantía mediante vale vista a la orden 13º juzgado civil de santiago equivalente 10% mínimo. para efectos de constitución garantía, postores deberán comparecer al tribunal día hábil anterior al día de subasta, esto es, lunes anterior al día del remate y en su caso, miércoles anterior al día del remate, desde 11:00 y hasta 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del décimo tercer juzgado civil de santiago, rut n° 60.306.013-k. asimismo,

Para Qué Buscar en Otro Lado?...

Si aquí en un Solo Producto PUEDO...

1º y ANTES

Publicar a Valor Único y Más Económico de Lunes a Domingo...

2º Tener acceso

DIARIO

al Resumen Nacional de Avisos Legales...

3º NAVEGAR

Libremente todo Lo que Quiera...



postores. a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito através de la o.j.v., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con anticipación señalada en párrafo anterior, además señalar correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. todos comparecientes a subasta que se realizará por video conferencia, se requerirá que cuenten con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago013rematespjud.cl además deberán contar con clave única del estado activa, para eventual suscripción acta de remate. demás bases y antecedentes: juicio ejecutivo. "scotiabank chile con jaimé" rol c-16953-2023. secretaria. 19.

Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4º, Santiago, el 07 de mayo de 2024, a las 15:15 hrs. se subastará el departamento 113 del primer piso del Edificio Uno del 'Condominio Atenas', con acceso principal por calle Cueto número 1322, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se incluyen los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, de propiedad del demandado Hernán Francisco Dinamarca Larraín e Inscrito a fojas 38599, Nº 55408 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 1.590,00 UF. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Se deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. en caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y

Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Para enterar el saldo de precio del remate, éste debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-5362-2022, 'Scotiabank Chile con Larraín', Juicio Desposeimiento. Secretario. 18.

Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 11 de abril de 2024, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en pasaje El Consulado Nº 11.003, Conjunto Habitacional Don Ambrosio III, Segunda Etapa, comuna de La Pintana, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2.028 Nº 1.363, Registro Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la suma de \$ 26.877.955. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de plataforma Zoom. Postores deberán rendir caución del 10% mínimo subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. No se admitirá la

participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank con Videla Lorena, Rol C-6502-2022. La Secretaria. 19.

21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematara el día 11 de abril de 2024, a las 13:30 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el departamento número mil ciento dos A ubicado en el onceavo piso de la Torre A, la bodega número A tres ubicada en el subterráneo y los estacionamientos números E ciento treinta y cinco y E ciento treinta y seis ambos ubicados en el subterráneo, todos del Condominio Colón 5.001 con acceso principal por Avenida Cristóbal Colón número cinco mil uno, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3796 y 3796 A a la F; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A guión Uno del plano de fusión respectivo, enmarcado dentro del polígono A guión B guión C guión D guión E guión F guión G guión H guión A, inscritos a fojas 83.789 Nº 127.323 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$ 184.469.539.- Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol Nº C-1687-2022,

Caratulados Scotiabank Chile S.A/Martis. Juicio Ejecutivo. Secretario. 18.

Remate: ante 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 5º, se rematará próximo 9 de abril de 2024, a las 13:00 horas, en forma presencial, el inmueble consistente en la Casa Nº 26, con acceso común por calle Salar del Carmen Nº 200, del Condominio Auto gestionado Tierra del Fuego D, con acceso principal por calle Salar del Carmen número doscientos, Comuna de Quilicura, inscrito a fojas 71533 Nº 102589, Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 43.683.224. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal. Para participar en subasta todo postor, a excepción de ejecutante, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Saldo del precio pagadero dentro de quinto día hábil mediante consignación en cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados Scotiabank con Tapia, María. Causa rol C-14588-2023. 19.

Remate. Ante 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 6º, Santiago, rematará 8 de abril de 2024 a las 10:30; Inmueble correspondiente al departamento Nº 201, segundo piso, del Edificio Panorama Oriente, con acceso por calle San Diego Nº 161, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo a plano archivado con el Nº 3990, 3990 A a la K. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$42.000.000; inscrito a fojas 73.375 Nº 111.645, Registro Propiedad de 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Precio pagadero contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por vi-

deoconferencia plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 95792901942, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjud.cl en cuanto a la garantía todo postor; a excepción del ejecutante, deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa, conjuntamente con documento anexo que señale: rol de la causa, nombre y Rut postor, nombre y Rut del apoderado del postor que comparece al remate, teléfono, correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV, deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave nica del Estado. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados Scotiabank con Salazar. Rol C-5801-2022 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 53 del apremio. El secretario. 17.

Remate. Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, remátase el próximo 10 de abril de 2024 a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en Avenida Las Torres número setecientos dieciséis, que corresponde al sitio número ciento cuarenta y cinco de la manzana H - ocho del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 82.935 número 62.778 del Registro de Propiedad del año 1993, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 45.691.384.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 08 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que

se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Reyes Cordero, Temmstode del Carmen, Rol N° C-28.604-2014. Secretaria. 19.

Remate 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, rematará 17 de abril 2024, 13:30 hrs., mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble embargado de propiedad demandada María Yesenia Pérez Soto, correspondiente al Departamento N° 32, Block N° 1, Condominio Don José Manuel, ubicado calle José Manuel Balmaceda N° 4595, Renca, de acuerdo plano archivado N° 2466, 2466 A al D; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote A-2 plano de subdivisión, inscrito a su nombre a fojas 37497, N° 60062 Registro Propiedad año 2007, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$20.429.140. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del Tribunal con anterioridad al remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Al

momento de la subasta, se comprobará la identidad de los participantes, solicitando exhibir en cámara sus respectivas cédulas. No se permitirá la participación de postores que no se encuentren en la nómina certificada, sin perjuicio de las autorizaciones que en este sentido se otorguen expresamente en autos por el Tribunal. Las posturas se realizarán en forma verbal, indicando el monto y el oferente de la misma. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta, mediante firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl. El subastador o adjudicatario tendrá el plazo de 5 días hábiles, contados desde que se verificó el remate, para depositar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio de la subasta. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 15 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqpfeTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-1845-2023 caratulados Scotiabank Chile con Pérez. Ejecutivo. La secretaria. 18.

REMATE. VIGÉSIMO QUINTO (25º) JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 11, próximo 2 de Abril de 2024 a las 15:30 hrs. se remata propiedad de calle G., N° 1.921 - Villa Santa Elena, que corresponde a sitio seis, manzana D, primer Sector plano subdivisión respectivo, Comuna Ñuñoa, hoy calle Benito Rebolledo N° 1921, comuna de Maquil; inscrito fojas 12.948 número 15.471 Registro Propiedad año 1980 Conservador Bienes Raíces

Santiago. Mínimo subasta UF. 5.807,09.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deberá acompañar a los autos mediante presentación hecha en Oficina Judicial Virtual, indicando en ella teléfono y correo electrónico, todo hasta las 15:00 horas del día anterior al remate. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en secretaría tribunal en horario que se informará. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con RIOS GONZALEZ", Rol C-12.334-2013. Secretario. 15-16-17-18.

REMATE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 11º PISO, SANTIAGO, subasta por VIDEOCONFERENCIA el MARTES 09 de ABRIL de 2024 A LAS 15:00 HORAS, LA PROPIEDAD UBICADA EN LA COMUNA de CAÑETE, PROVINCIA de ARAUCO, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO PLAYA BLANCA SOBRE EL LAGO LANCHUE, de 100 HECTÁREAS. ROL AVALÚO FISCAL 182-15 CAÑETE. Dominio inscrito a Fojas 6 vuelta N° 8 Registro Propiedad Año 1980 Conservador Bienes Raíces Cañete, Contulmo y Tirúa. Mínimo para las posturas 9.880 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha del remate.- Remate se realizará por plataforma ZOOM. Para participar en la subasta, todo postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a la orden del Tribunal, cuya imagen digitalizada deberá ser acompañada mediante escrito en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la subasta a las 15:30 horas indicando nombre del postor, teléfono y correo electrónico de contacto, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta. El adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del Tribunal. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar

en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 3º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate Demás antecedentes en causa Rol N° C-26250-2018 caratulada "SCOTIABANK CHILE S.A/ OSSA". El Secretario. 16-17-18-19.

Remate. 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, próximo 4 de Abril de 2024 a las 12:30 hrs. se rematará por videoconferencia plataforma Zoom, como un todo, el Departamento 301 del piso 3, la Bodega B105 del subterráneo y el Estacionamiento E27 del piso uno, todos del Edificio Coronel Souper, con acceso por calle Coronel Souper N° 4438, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 75.263 número 109.871, fojas 75.263 número 109.872 y fojas 75.264 número 109.873, todas Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: \$42.668.243. Interesados en participar deben rendir caución por el 10% del mínimo, por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, que deberá acompañar materialmente en dependencias del Tribunal el día anterior al remate de 9:00 a 12:00 horas. en mismo acto deben indicar su identidad, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada para eventual suscripción del acta de remate; y contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El día previo al remate se remitirá correo electrónico a cada postor indicándole datos necesarios para acceder y participar en remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile con Landaeta Ayala, Rol C-6183-2023. Secretario. 18.

EXTRACTO: en CAUSA seguida ante el JUZGADO DE LETRAS de VILLA ALEMANA. Rol C-3.523-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE SA con URQUETA", se rematará el 3 de abril del año 2024. a las 12:00 horas, en las dependencias del Tribunal, ubicado en Calle Santiago N°653. Villa Alemana. conforme lo ordenado en resolución de fecha 29 de enero de 2024. de folio 15. siguiente inmueble: Propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana. Condominio Laffitte. calle Arturo Prat Norte N°415 que corresponde al departamento N° 103-B del edificio B. singularizado en los planos archivados bajo los números 2459, 2460 y 2461.

todos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2019. Se incluye según asignación que se hizo en la escritura de adquisición del bien raíz por parte del demandado, la asignación en uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie N° 13 del mismo Condominio. Individualizado en el Plano de Copropiedad inmobiliaria agregado bajo el N° 2.459 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2019 y además todos los derechos proporcionales de dominio, uso y goce que le corresponden en los bienes que se reputen comunes conforme la ley de copropiedad Inmobiliaria y al reglamento de copropiedad del condominio, y en el terreno. La propiedad donde emplaza el condominio corresponde al lote 9. singularizado en el plano archivado bajo el N° 31 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1954. que deslinda y mide: NORTE, en 61.50 metros con resto de la propiedad común: S U R. en 61.50 metros con resto de la propiedad común, lote 10 adjudicado a doña Ana Rosa Canales de Molina: ORIENTE, en 25.00 metros con calle pública: y PONIENTE, en 25,00 metros con resto de la propiedad común lote 4 y 5 adjudicados a doña Elena Canales de Gómez y a don José Liberato Canales. Adquirió dicho inmueble el demandado, por compra que hizo a Sociedad Constructora San Pablo Limitada, según consta de la escritura pública de compraventa con Mutuo Hipotecario, otorgada en la Notaría de Viña del Mar de don Luis Fischer Yávar. con fecha 14 de septiembre del año 2020. El inmueble citado. se encuentra inscrito, a fojas 1.493, Número 2.216 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, correspondiente al año 2020. Mínimo para subasta será la suma de \$40219.724.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, mediante cupón de pago en las sucursales del Banco Estado de Chile, el que deberá obtenerse desde la página web <https://reca.pjud.cl>. (No transferencia electrónica ni vale vista). con siguientes datos: 1.- Juzgado de letras de Villa Alemana. 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado N° 25100025046. 3.- RUT: 60.305.001-0.- Rol

de la causa C-3.523-2023. Postores Interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar con 5 días hábiles de anticipación a la subasta, mediante correo electrónico a la dirección: jl_villaalemana_remates@pjud.cl, el comprobante legible de haber rendido la garantía, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Ministro de fe del tribunal, el día anterior al remate, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentren a la fecha de la subasta, con todos sus usos, derechos, mejoras y servidumbres activas o pasivas, con todo lo plantado y edificado, comprendiendo el dominio que esté vigente a la fecha del remate a nombre del ejecutado en su inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces respectivo, siendo la mención

que se contiene en estas bases meramente referencial. Los gastos de escritura, derechos notariales, contribuciones de bienes raíces impagas a la fecha del remate, cuentas de servicios de consumo de luz, agua gas y gastos comunes que beneficien el inmueble y cualquiera otro gasto, contribución y/o impuesto adeudado y necesario para entrar en posesión legal y material del inmueble serán de cargo del subastador, así también como los gastos y costas de las acciones de otra índole que corresponda promover para obtener la restitución material del inmueble de mano de quien lo detente. Acta de Remate, será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. para lo cual todo postor debe contar con clave única activa. Devolución de garantías a los postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo no superior a 90 días siguientes a fecha del remate mediante cheque girado por el tribunal, una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Res-

tricciones impuestas por la ley 21.389. No podrá participar en la subasta ni adjudicarse en consecuencia el inmueble subastado, ninguna persona que figure como deudor en el Registro Nacional de deudores de pensiones alimenticias. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. Rol N° C-3.523-2023. caratulado "Scotiabank Chile S.A. con Urqueta" o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. LUIS CAMPOS VILLARROEL ADMINISTRATIVO. JEFE de UNIDAD (S.) 18.



AVISO de REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 03 de abril de 2024, a las 12:00 horas, a través de videocon-

ferencia mediante plataforma electrónica Zoom se rematará Inmueble, ubicado en esta ciudad, en calle Arauco N° 1358, en la Manzana N°2, inscrito a fs. 2205, nro. 3926 en el Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de don SERGIO PATRICIO PEREZ BONTES. Mínimo para comenzar posturas será de \$104.615.101.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de quinto día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° 1088-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE con PEREZ". 18.

Remate: Ante el Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, décimo quinto piso, se rematará, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 9 de abril de 2024, a las 14:50 ho-

ras, departamento N° 701, del séptimo piso del edificio ubicado en calle Merced N° 106, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado al final del registro del mes de abril del año 1972, cartel 35 y plano N° 2237 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, inscrito a fojas 61548 N° 93145 del registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$110.807.938. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6 el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial. www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, enlace <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión N° 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes en causa rol C-7067-2021, caratulada Banco Santander-Chile con Inversiones Abraluz Spa. Secretaría. 18.

Remate: Ante el Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, décimo quinto piso, se rematará, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 9 de abril de 2024, a las 15:10 horas, Departamento n° 801, del piso ocho y nueve del edificio ubicado en calle Merced n° 106, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado al final del registro del mes de abril del año 1972, Cartel 35 y Plano n° 2237 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, inscrito a fojas 61549 n° 93146 del registro de propiedad del

Cada mes de Marzo...!!!



RENOVAMOS Para TODO el AÑO

El Compromiso de... CALIDAD PUNTUALIDAD y ECONOMIA

CON Nuestros Clientes y Lectores

año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$137.634.113. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario nº 60.306.001-6 el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo de carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial. www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/7903673329> / Id reunión nº 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes en causa Rol C-7067-2021, caratulado Banco Santander - Chile con Inversiones Abrazul SpA. Secretaria. 18.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO LETRAS QUILPUÉ. juicio ejecutivo "Banco Santander-Chile con Luna", rol C-1091-2015. ordenó remate día 22/4/2024, 12:00 horas ÚNICAMENTE por videoconferencia ZOOM. Propiedad Raíz Vivienda 17. Condominio Residencias de la Foresta, calle Las Tórtolas 155, Viña del Mar. inscrita fs. 8044 vta. Nº 10.530 Registro Propiedad Conservador viña del Mar año 2004. Mínimo \$200.771.435. pagadero plazo 5 días desde subasta, interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante depósito judicial, vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA bajo datos Tribunal. Postores deberán informar constitución garantía enviando comprobante a más tardar a las 11:00 hrs. del día hábil anterior a fecha remate a e-mail jl2_quilpue_remates@pjud.cl y en Oficina Judicial Virtual

individualizando el postor su Nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio, correo electrónico, teléfono de contacto, entre otros, indicando ROL causa. Vale vista deberá acompañarse materialmente en Tribunal dentro mismo plazo. Solo serán admitidos a la audiencia postores cuyo estado de postulación figure aceptado. Participantes deberán contar con dispositivo que tenga cámara, micrófono, audio y conexión a internet, además de contar con Clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a crédito demandado, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones. bajo apercibimiento notificarse por estado diario. Todo postor, subastador, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptadas las bases y demás condiciones del remate las que pueden ser consultados en la Secretaría del Tribunal y en la página web del Poder Judicial. La Secretaria. 19.

Remate: 2º Juzgado Civil de Chillán, Vegas de Saldías Nº 1044 - Chillán, Rol Nº C-5569-2015, causa Banco Santander/ Toro, juicio ejecutivo, se rematará el día 03 de abril del año 2024, a las 11:00 horas, a través de la plataforma Zoom. los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100107414, Rut Nº 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El bien a subastar corresponde Avenida Dieciocho de Septiembre número mil doscientos sesenta y cuatro, que corresponde al lote número veintinueve de la manzana F del plano de grupo habitacional denominado Francisco Infante Abbott, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a nombre Ricardo Roberto Toro Vergara, a Fojas 36312, Número 54612, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2011.

Mínimo 19.497.357 Bases y antecedentes secretaria Tribunal. Chillán, 12 de marzo de 2024. 18.

EXTRACTO Ante el 3º Juzgado de Letras de Calama, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE con RIVERA PIÑONES", Rol Nº C-871-2023, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Calama, calle San Juan Nº 743, Villa Caspana y que corresponde a una vivienda económica tipo 70 "E" construida en el sitio Nº 22, de la Manzana M, del Loteo de Villa Caspana y que forma parte del grupo de 758 casas. El dominio rola inscrito a su nombre a fojas 1850 bajo el Nº 1132 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, correspondiente al año 2003. Remate se efectuará el día 2 de abril de 2024 a las 14:00 horas vía telemática por plataforma zoom, a través del Link <https://zoom.us/j/97369064439> el día y hora fijado. El mínimo para iniciar la Subasta será la suma de \$79.044.565.- Los postores interesados en participar en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la garantía a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con 24 horas de antelación a la subasta, indicando un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactar-lo durante la subasta. Sin perjuicio de lo anterior y conforme a las bases de remate, el postor deberá entregar un vale vista materialmente en las dependencias del Tribunal, a nombre del Tribunal por el monto mínimo estipulado, hasta antes de las 12:00 horas del día de la subasta. 17.

REMATE. Tercer Juzgado Letras Calama, Granaderos Nº 2345, piso 1º. Rematará el 04 de abril de 2024 a las 14:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom link: <https://zoom.us/j/97369064439> inmueble ubicado en Calama, calle Pillan Apu Oriente Nº2957, que corresponde al sitio Nº71 del Lote A-A de la manzana 1, del conjunto habitacional "Valle del Sol". El título se encuentra actualmente inscrito a nombre del señor DAVID ALEJANDRO TAPE GALLEGUILLOS, a fojas 2.344 Nº 1.889, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa-Calama, correspondiente al año 2019. Mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$ 30.897.363. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Postores interesados participar subasta, deberán tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción correspondiente

acta de remate y disponer elementos tecnológicos de conexión necesaria para participar. Además, deberán ingresar comprobante legible de rendición de garantía a través de Oficina Judicial virtual, con 24 horas antelación subasta, indicando un correo electrónico y un número telefónico. El postor deberá entregar materialmente dependencias tribunal el vale vista informado como garantía, hasta antes de las 12:00 horas del día de la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO SANTANDER CHILE con TAPE GALLEGUILLOS, DAVID" Rol C-1183-2023. 18.

Remate: 4º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 2º Piso, rematará 9 abril 2024, a las 13:15 horas, inmueble emplazado en calle Santa Patricia Nº 2050, que corresponde al lote número cuatro de la manzana D del Conjunto Habitacional denominado Parque Las Mercedes III, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Erik Antonio López Vera y de Karin Marcela Castro Ramírez, a fojas 78396 número 71237 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2004. Mínimo subasta \$ 77.580.327., que corresponde a la tasación aprobada en autos. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace

de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Secretaría, causa Rol C-10279-2023, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander- Chile con López Vera Erik Antonio y Otra. Secretaria. 18.

Remate: Ante 12º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 4º piso, Rol Nº 16.330-2023, causa Banco Santander con Rodríguez Palma Francisca, ejecutivo, se rematará día 4 abril 2024, 15:00 horas, Departamento Nº 331, 3º piso Edificio Primera Etapa Condominio Paseo don Bosco ubicado Pedro Aguirre Cerda Nº 256, Torre H, comuna La Cisterna, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 2263 vuelta número 1704 año 2008 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo: \$ 33.655.801. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Los interesados rendir caución equivalente 10% mínimo, mediante vale vista Endosable a Nombre del Tribunal, que deberá ser digitalizado y acompañado carpeta electrónica, a través Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal, deberá entregar vale vista materialmente Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas día anterior subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión internet. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria. 18.

Remate. 19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 04 de abril de 2024, a las 12:30 horas, inmueble de propiedad de demandado don Gerald Alejandro Hernández Parodi, consistente en la propiedad ubicada en Pasaje Nacimiento número once mil seiscientos cincuenta, que corresponde al lote número cincuenta y dos de la Parcelación de Avenida Diego Portales mil trescientos setenta y cinco, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrita a fojas 16111 Nº 23226 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en subasta, todo postor a excepción ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Dicho vale vista deberá ser digital-

zado y acompañado a carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de causa en el módulo señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates Mis Remates. y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sici. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de garantía los postores podrán acceder a conexión que se detalla a continuación, a través de plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en ella, mantener su cámara encendida, mantener micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir cédula de identidad, siendo carga del postor contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a subasta y Rol de causa en que comparece. El día de subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 2060537 código de

acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará solicitud de conectarse a audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ ejecutante/ solicitante según sea el caso y posteriormente los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. El juez dirigirá remate y solo en caso que postor quiera hacer una oferta deberá señalarla verbalmente indicando monto de esta y su nickname/ nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. Concluido el remate se verificarán datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto el postor deberá ingresar a referida plataforma seleccionar el módulo Mis remates y revisar acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata, confirmada acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma. Suscrito por juez se dirigirá a la bandeja de secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de ser remitida por correo esta debe ser suscrita por el adjudicatario y reenviarla al mismo correo desde el cual llegó el acta de remate. Mínimo para la subasta asciende a \$ 60.634.246.- Saldo pagadero dentro de tercero día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Hernández Parodi. Juicio Ejecutivo, Rol C-11622-2023. Secretaria. 18.

Remate: Ante 22º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 6º piso, Rol Nº 20.010-2023, causa Banco Santander con Sandoval Sánchez María Isabel, ejecutivo, se rematará día 8 abril 2024, 13:00 horas, propiedad Pasaje Monte Carmelo Nº 765, corresponde sitio Nº 22 plano subdivisión respectivo, comuna Maipú, hoy comuna de Cerrillos, inscrito fojas 6068 número 5404 año 1994 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$ 25.346.591. La audiencia remate se realizará videoconferencia plataforma Zoom, <https://us02web.zoom.us/j/3850683403?pwd=YnZR-Qy93djVOTjh1MmdSdXkxakGV-TQT09>. Precio pagadero 5 día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista orden tribunal. Los interesados deberán entregar vale vista, al señor Secretario forma presencial, día jueves

inmediatamente anterior fecha subasta, entre 10:00 y 12:30 horas. Asimismo, entregar documento anexo, que contenga siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado postor que comparecerá audiencia remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. El Secretario. 18.

Remate: 23º Juzgado Civil de Santiago ubicado en Huérfanos Nº 1409. Subasta se llevará a efecto el día 24 de abril de 2024 a las 12:30 horas. Rematará propiedad ubicada en Pasaje El Avellano Interior Norte número quinientos siete, que corresponde al sitio número nueve, manzana veinte, del loteo Villa Travesía II, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de Samuel Edward Fassler Celis C.I. 13.901.857-5 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs. 51009 Nº 75379 del registro de propiedad del año 2015 del citado conservador. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 22 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Mínimo de las posturas será la suma de \$ 41.888.387.- Demás bases y antecedentes en secretaria causa rol Nº C-447-2022, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander Chile Con Fassler. Secretaria. 19.

REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS Nº 1409 - 11º PISO - SANTIAGO, Rol Nº C-22307-2018, causa BANCO SANTANDER-CHILE/ERAZO, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 02 de abril de 2024 a las 15:10 horas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, solo a través de un vale

vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate y subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El bien a subastar corresponde a los derechos que le conciernen a la ejecutada de autos, doña Nancy del Carmen Erazo Concha, en el inmueble inscrito a fojas 2917, número 4204, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: calle El Mirador Nº1682, que corresponde al sitio Nº36 del plano de loteo de la Población Raúl Mazzone, comuna de Cerrillos. Mínimo: \$4.151.459. Saldo debe ser consignado 5 día hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, marzo de 2024. Secretario. 14-15-16-17.

Remate. 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, se rematará el día 28 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, inmueble de propiedad de demandado, don Cristian Andrés Rivas Monsalve, consistente en el inmueble ubicado en calle Lorenzo Peñeipil Huisiñe-Ñonque número novecientos tres, que corresponde al Sitio número dos de la Manzana diez, del Conjunto Habitacional La Siembra, comuna de Buin, inscrito a fojas 380 Nº 440 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Buin, el que se efectuará de manera presencial en dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, que será guardado en custodia del Tribunal. Para este fin, interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar nombre y Rut de persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de persona para quien pretenda adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por inciso 5º artículo 29 de Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en remate como postor, cuando esto co-

rresponda. Para tener derecho a hacer posturas en subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El día de subasta, Tribunal aceptará ingreso de personas señaladas a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para facilitar mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$100.000.-, respecto de la anterior postura superada.- Finalmente, el bien será adjudicado por postor que ofrezca el más alto precio. En caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el Juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de interesados mejorar la oferta. Concluido remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias Tribunal, por parte postor adjudicatario. El detalle del saldo de subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco Estado de Chile, acompañando comprobante en causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. En este punto se sugiere encarecidamente a adjudicatarios, asesorarse legalmente por un letrado, atendido los múltiples trámites que deben realizarse. Los datos para realizar transferencia del saldo de precio de adjudicación son los siguientes: Nombre: 26º Juzgado Civil de Santiago R.U.T.: 60.306.069-5 Medio: Transferencia electrónica, depósito bancario o botón de pago Banco Estado Cta. Cte.: Nº 169471 Banco del Estado de Chile Comprobante: jcsantiago26_remates@pjud.cl.

cl Asunto mail: Debe indicar Rol de la Causa y fecha del remate. Mínimo para la subasta asciende a \$47.224.378.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados Banco Santander Chile con Rivas Monsalvez, Cristian. Juicio Ejecutivo, Rol C-11304-2023. Secretaría. 17.

Remate. Ante 26º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, se rematará de forma presencial, el día 28 de marzo de 2024 a las 15:15 horas, inmueble de dominio de demandado, Anthony Luis Maureira Henríquez, consistente en propiedad ubicada en calle Las Araucarias número mil setecientos sesenta y cinco, que corresponde al lote número catorce de la manzana C, del Conjunto Habitacional Los Pinares de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 28123 Nº 42314 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$92.642.973.- Postores interesados deberán constituir garantía suficiente (10% del mínimo) mediante vale vista que deberán acompañar materialmente el día anterior a la subasta de 10:00 a 12:00 horas. El saldo de precio del remate deberá ser consignado dentro de quinto día mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-36982-2018, Banco Santander Chile con Maureira Henríquez, Anthony Luis. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 17.

Remate: ante 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, próximo 03 de abril de 2024, a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará en la resolución que fije la fecha para el remate, se rematará inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en la Unidad Signada Con El Número Ciento Ocho, del conjunto Condominio Valle Verde Dos, ubicado en Avenida Ejército Libertador Nº 4196, según su inscripción y plano archivado bajo el Nº 1735 del Registro de Propiedad del año. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre a nombre del demandado Pablo Alfonso Osses Meza a Fojas 4813 número 8022 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo

para comenzar posturas será la cantidad de \$ 45.169.196.-. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas y en ese acto deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, el ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se verificará el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario, si el postor que se adjudique para un tercero deberá entregar la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se le enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Bases y

antecedentes en la Secretaría del Tribunal, autos Rol C-9792-2023, caratulados Banco Santander-Chile con Osses. Secretaría. 19.

Remate: Ante el Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409 décimo octavo piso, se rematará, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 4 de abril de 2024 a las 15:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Pucará Nº 1.081, que corresponde al Sitio Nº 4 de calle Buenos Aires Nº 645, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2352 vuelta Nº 4279 del registro de propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayer en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. Mínimo posturas será la suma de \$39.833.371. Interesados en participar en la subasta, salvo ejecutante, deberán rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaria del tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Los postores interesados deberán tener clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Deberán además ingresar comprobante legible de la rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl , hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta , y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión.

Enlace subasta link: <https://zoom.us/j/92129116591?pwd=mwrfvjejrsmxfbupszvfwhn0oxrtzd09>. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa Rol C-14307-2022, caratulada Banco Santander - Chile con Palacios. Juicio ejecutivo. La Secretaria. 18.

Remate: Ante el Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, se rematará el día 4 de abril de 2024 a las 13:00 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, departamento Nº 2101 del veintiún piso, la bodega Nº 8 del primer piso y el estacionamiento Nº 54 del primer subterráneo, todos del edificio Mirador de La Recoleta, también conocido como Edificio Dominica Cuatrocientos Cuatro, con acceso principal por calle Dominica Nº 404, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 22371 Nº 31830 del registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$ 86.551.143. Pago contado dentro de quinto día de efectuada la subasta. Interesados en participar en la subasta como postor, salvo ejecutante, deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo fijado para el remate. Ésta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, deberá corroborar en el registro de deudores de pensión de alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. en caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita por adjudicatario inmediatamente de concluida la subasta, a través de la oficina judicial virtual. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa rol C-12976-2023, caratulada Banco Santander-Chile con Santander. La secretaria. 18.

Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, se rematará próximo 4 abril 2024 13:30 horas, 50% derechos que le correspondan a don Héctor Alejandro Barquín Arellano sobre el departamento número 1.622 piso 16, Torre C, del Edificio Alto Colón, con acceso principal por calle Colón Nº 1265 y con acceso vehicular por calle Colón Nº 1235 y por calle Maruri número 829, comuna de independencia; inscrito a fs. 3526 Número 5311, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2014. Mínimo subasta \$17.387.588. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% mínimo para la subasta mediante vale vista orden del Tribunal, nominativo o endosable junto a copia digitalizada de su carnet de identidad; señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. Saldo del precio deberá consignarse dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander -Chile/ Barquín, Rol Nº C-5716-2023. 17.



REMATE JUDICIAL Ante Primer Juzgado de Letras de Curicó, se subastará el Sitio Nº 24 Manzana N del Plano de Loteo de la Población "Villa Primavera" del Lontué, que se encuentra agregado bajo el Nº 41 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina del año 1.987. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 706 Nº 571 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina del año 1.998. La propiedad figura signada con el rol de avalúo Nº 289-24 de la comuna de Molina. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial. Mínimo para las posturas: \$21.241.016. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo en vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser acompañado

conforme a lo establecido por el Instructivo de Remates Online del Poder Judicial, solo hasta las 12.00 horas del día anterior hábil al remate.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 04 de Abril de 2.024, a las 10.00 horas.- Mayores antecedentes causa sobre Juicio Ejecutivo, Rol 3.107-2.023, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Recolector de Frutas Manuel Nelson Aguilera Aguilera EIRL y otro".- CHRISTIAN OLGUIN OLAVARRIA SECRETARIO SUBROGANTE. 19.

EXTRACTO. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 02 DE ABRIL de 2024, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia, mediante plataforma electrónica zoom, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en CALLE TENIENTE SERRANO N° 0238, HOY N° 238, que corresponde al sitio 16 del Barrio Prat, de propiedad de don VICTOR MANUEL VARGAS VIDAL, inscrito a Fojas 1555 Vta. N° 2723, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$200.000.000. Precio pagadero dentro de cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, las personas naturales interesadas no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389 y, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. La garantía referida también podrá constituirse por cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. En caso de optar por el cupón de pago los postores, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para tal efecto en la Oficina Judicial Virtual, a

más tardar el día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Igualmente, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Asimismo, la ejecutante a más tardar el día anterior al remate deberá ingresar en la causa respectiva escrito señalando correo electrónico. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-669-2022, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con VARGAS VIDAL, VICTOR MANUEL". JUAN CARLOS ESPARZA ARRIAGADA. Secretario Titular. 19.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION. ROL N° C-782-2021. con caratulado "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con URRUTIA", con fecha 05 de abril de 2024 a las 11:30 horas se subastará en forma telemática por videoconferencia vía plataforma Zoom; Inmueble consistente en propiedad de dominio de don ALFONSO FERNANDO TOLEDO URRUTIA, ubicada en Avenida Costanera Andalién Sur 375, Condominio Don Gregorio, Casa 4, Comuna de Concepción. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor en el Conservador de Bienes Raíces de Concepción a fojas 7020 N° 5882 del Registro de Propiedad del año 2014 del citado Conservador. El mínimo de las posturas corresponde al monto de \$92.723.853.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo éstos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo éstos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en ésta, se detallará el remate

y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo éste ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates", y en el detalle del remate podrá comprobar a información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". de esta forma, las partes y los postores podrán conectarse por videoconferencia Zoom a través de los siguientes datos de conexión: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Br&2h60U95ck-VWwZpQT09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. DEMAS ANTECEDENTES INGRESAR con ROL de causa a www.pjud.cl. 18.

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, en causa rol N° 1864-2019, caratulada «BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con KESSRA ORTIZ», se rematará, (presencial) el 3 de abril de 2024, a las 11:30 horas, del DEPARTAMENTO N° 502, del 5º piso, del Edificio A, la Bodega número 17, y el uso y goce exclusivo del bien que corresponde al Estacionamiento N° 3 y Estacionamiento N° 38, del Conjunto Habitacional o Condominio «Costa mar de la Herradura» también denominado Conjunto Habitacional «Costamar», con acceso por Avenida Darío Salas N° 497, comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 717, N° 366 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2017; por el mínimo de \$100.000.000. El precio se pagará de contado, en el plazo de 3 días contados desde la firma del acta de remate. Todo postor, para participar de la subasta, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, N° 12700040141 del Banco Estado, o mediante cupón de pago del Banco Estado, efectuado en la misma cuenta, remitiendo el respectivo comprobante mediante correo electrónico a la dirección jicoquimbo2_remates@pjud.cl, junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, señalando además su nombre completo, mail y teléfono, e indicando el rol de la causa

en el «asunto», ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Para mayores antecedentes, llamar al fono 512321584 o comunicarse al correo jicoquimbo2@pjud.cl. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro. 19.

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, Santiago, el 10 de abril de 2024, a las 11:00 hrs, se subastará vía plataforma Zoom, Link enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmIH-cXZEbjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295, el inmueble de propiedad del demandado don Luciano Felipe Basulto Bessone Rut: 18.168.029-6, consistente en el Lote Dos, de doce hectáreas en que se subdividió el predio denominado Lorena antes el Mirador, que era de cien hectáreas de extensión, ubicado en esta comuna de Lautaro, según plano que se encuentra archivado bajo el número trescientos noventa y tres final Registro de Instrumentos Públicos año mil novecientos noventa y ocho. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fs. 432 N° 484, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, del año 2019. Mínimo subasta \$ 32.720.107. Precio a ser pagado de contado dentro 5º día hábil siguiente fecha subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo por el 10% del mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su á respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Basulto Bessone, Rol N° C-6115-2022. Secretaria. 19.

Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, Santiago, el 04 de abril de 2024, a las 10:30 hrs, se subastará vía plataforma Zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, calle El Flamenco N° 06338, que corresponde al sitio N° 12, de la manzana 17, etapa D, del Conjunto Habitacional Las Perdices I, construido en el lote catorce A, de la fusión y posterior subdivisión de la primitiva parcela o lote número catorce -A, de la parcela catorce y de la parcela o lote número quince -A, de la parcela quince, provenientes de la parcelación Viña Santa Rosa del Peral, que según plano archivado al final de este Registro de 2006, bajo el N° 433, y los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley 19.537 y en el Registro de Copropiedad. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada María Isabel Madariaga Guzmán a Fs. 1568 Vuelta N° 2369, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, del año 2017. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante demandante, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate,

así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal.

Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Madariaga, Rol N° C-11229-2022. Secretaria. 19.

Remate: Ante 22° Juzgado Civil Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom día 1 de abril de 2024, a las 10:30 horas, el siguiente inmueble, de propiedad del demandado don Leonel Eduardo Cubillos López y que consiste en la vivienda ubicada en calle Emiliano Cabrera Sandoval número setecientos ochenta, que corresponde al Sitio número doce de la Manzana Dos, del Conjunto Habitacional Ba-

rrio Nuevo Villaseca IV, de la comuna de Buin, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Buin a fojas 2547 N° 2896 del Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo: \$64.873.065.- Precio saldo remate pagadero 5° día siguiente remate. en cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. Se exceptúa de esta obligación al ejecutante, sólo respecto de los créditos que se encuentran reconocidos.

El ejecutante queda autorizado a adjudicarse el inmueble con cargo de otros créditos contra el demandado si acredita, -previo al remate-, la existencia y la preferencia de éstos, cuestión que deberá ser declarada judicialmente. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente

información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecer a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://zoom.us/j/93434010956> Bases y demás antecedentes ver causa rol C-13789-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Cubillos. La Secretaria. 18.

Remate: 30° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, Santiago, el 09 de abril de 2024, a las 13:00 hrs, se subastará por videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble consiste en el departamento número cero setenta y cinco del séptimo piso del Edificio Torre A, del Condominio Parque Ecuador, con acceso común por calle Blanco Garcés número cincuenta, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno-A del plano de fusión y subdivisión respectivo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado Juan Carlos López Alfaro a Fs.22826 N° 34287, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2010. Mínimo subasta \$78.232.928. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de

Déjese Seducir...
y **PUBLIQUE** en
La AMIGABLE

**PLATAFORMA
on LINE**
de Estas Páginas Digitales...!!!

anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con los antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con López Alfaro, Rol N° C-2174-2021. Secretaria. 19.

Remate. Juzgado de Letras de Peñaflo, ubicado en calle María Ester Garay N° 0135, comuna de Peñaflo, Causa N° C-4876-2019, 'Banco de Crédito e Inversiones con Vásquez Velásquez, Camilo Andrés', se rematará de forma presencial en las dependencias del tribunal el 05 de abril de 2024 a las 12:00 hrs., casa o unidad N° 117, del sector C cinco o también denominado Los Arrayanes, que forma parte del condominio Parque Residencial Altúe - primera etapa, con acceso por calle Miraflores N° 1.337, se incluye el derecho de dominio, uso y goce de los bienes comunes, comuna de Peñaflo. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 1962vta. N° 2574 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo, a nombre de don Camilo Andrés Vásquez Velásquez. Rol N° 01341 - 00117.-, mínimo para la subasta \$72.707.102.- Pagadero contado, dentro de quinto día hábil. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su Clave Única del Estado, además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica), remitiendo copia del vale vista al correo electrónico j_l_penaflor_remates@pjud.cl con copia al correo

j_l_penaflor@pjud.cl hasta 48 horas antes del remate. Además, deberán indicar los postores, si participan con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero), acompañando además copia digitalizada de su carnet de identidad, nombre completo del postor, rol de la presente causa, un número de teléfono y su dirección de correo electrónico. El acta de remate, será suscrita el día del remate, mediante firma física en el acta, bajo apercebimiento de quedar sin efecto el remate. Bases y antecedentes en los autos referidos. La Secretaria. Peñaflo, marzo 2024. 17.



Remate: Ante Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 03 de Abril de 2024, a las 12:00 horas, se rematará en forma telemática, vía Zoom, el inmueble correspondiente a la Parcela o Lote B. 18 del plano de subdivisión de los siguientes inmuebles: a) Lote N° 97 del plano de subdivisión del predio denominado Hijueta N° 2 de Lo Arcaya; b) Fundo denominado Hijueta N° 2 de Lo Arcaya; c) Sitio N° 34 del plano de subdivisión del predio rústico denominado San Luis y Santa Isabel o San Luis de Colina; d) Hijueta séptima del plano de subdivisión del Fundo Lo Arcaya y de la Hijueta Isla Lo Arcaya; e) Hijueta octava del plano de subdivisión del Fundo Lo Arcaya y de la Hijueta Isla Lo Arcaya; y f) Porción de terreno, que corresponde a la parcela N° 12 del plano de subdivisión de las antiguas Hijuetas Quinta y Sexta de la división del Fundo Lo Arcaya, Comuna de Colina, Región Metropolitana, que tiene una superficie aproximada de 5.001,98 metros cuadrados, inscrito a fojas 52.886 N° 86.237 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2006. Mínimo subasta será la suma de \$ 149.645.957.- Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días siguientes fecha subasta. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inme-

diatamente anterior a aquél si éste fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Los datos de conexión: <https://zoom.us/j/97536814722?pwd=Y2Q0Z0hWV1RNNHhRQU-JnSXFNdGlydz09> ID de reunión: 975 3681 4722. Código de acceso: 489157. Demás bases y antecedentes en causa caratulada Banco Bice con Betinyani, Rol C-2142-2023. Secretaria. 18.

Extracto. Remate. 19º Juzgado Civil de Santiago, subastará el 3 de abril de 2024, a las 12:30 hrs., el estacionamiento 78 de 1º subterráneo, Edificio B o Torre Sur, Condominio Edificio Andes de Vitacura Norte, con acceso por calle El Tamarugo 1490, comuna Vitacura; y además derechos en proporción a valor de adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, que corresponde a lote siete-A de plano de fusión respectivo. Inscrito fojas 69.735 N° 99.883 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2016. Mínimo \$8.068.655.- Subasta se realizará por videoconferencia en plataforma Zoom. El día de subasta y a hora establecida los postores deberán conectarse a link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFV3BjNlVW0UT09> o en defecto ingresar a plataforma zoom con ID 402 206 0537 código de acceso 640313. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar datos de la garantía y adjuntar comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates- Mis Remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir, la información de su postulación figurará enviada al Sitci. Se

deberá acompañar a la causa escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV y entregado materialmente en tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. Plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Demás bases, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados Bice contra Borda Rol C-3293-2020. 18.

BANCO security

Remate 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, en autos 'Banco Security/Carrasco' Rol: C-33548-2019, se rematará el día 04 de abril de 2024, a las 11:00 hrs., el inmueble consistente en Departamento N° 124, del 22º piso, la bodega N° 39 en conjunto con el estacionamiento N° 83, ambos del 2º subterráneo, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, enmarcado en el polígono A-B-C-D-E-F-A, todos ellos del Edificio con acceso principal por calle Santos Dumont N° 191, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 44070 número 69151, del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas cantidad de UF 3.803, equivalente a \$ 134.211.331, según tasación pericial de autos. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante el uso de la plataforma Zoom, La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, para lo cual los interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Asimismo,

los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Postores interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Precio remate pago contado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos 'Banco Security con Carrasco' Rol N° 33548-2019. Secretaria. 19.

Remate 26º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los inmuebles de propiedad del demandado Inversiones Ferrario Limitada, a saber: A) El día 2 de abril de 2024 a las 15:00 horas, se subastará el departamento N° 1302, piso 13 y estacionamiento N° 34, ambos Edificio Alameda Central, ingreso calle Coronel Godoy N° 0128, comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano N° 4957 y 4957 - A al 4957 - H y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inversiones Ferrario Limitada, a fojas 47408, número 67850 Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$ 66.017.094.-; B) El día 4 de abril de 2024 a las

15:00 horas, se subastará el departamento N° 1102, piso 11, Edificio Alameda Central, ingreso calle Coronel Godoy N° 0128, comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano N° 4957 y 4957 - A al 4957 - H y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inversiones Ferrario Limitada, a fojas 47407, número 67849 Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Santiago.- Mínimo para iniciar posturas \$ 66.017.094.-; y C) El día 11 de abril de 2024 a las 15:00 horas, se subastará el departamento N° 702, 7° piso, Edificio Alameda Central, ingreso calle Coronel Godoy N° 0128, comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano N° 4957 y 4957 - A al 4957 - H y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inversiones Ferrario Limitada, a fojas 47407, número 67848 Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$ 66.017.094.- La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El ejecutante quedará expresamente autorizado para concurrir al remate, efectuar

posturas y adjudicarse el o los inmuebles a subastar, con cargo al crédito cobrado en autos. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. El día de la subasta, el Tribunal aceptará el ingreso de las personas señaladas en el inciso anterior a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de las ofertas no se vea interrumpida ni afectada El Juez/a dirigirá el remate y solo en el caso que el postor quiera hacer una oferta podrá señalarla verbalmente. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate. El juez informará el mínimo para iniciar las posturas, y concederá la palabra a los oferentes o postores calificados, para que puedan superar a viva voz aquella oferta. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el Juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del Tribunal, por parte del postor adjudicatario. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del

Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de efectuada y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. En este punto se les sugiere encarecidamente a los adjudicatarios, asesorarse legalmente por un letrado, atendido los múltiples trámites que deben realizarse. Los datos para realizar la transferencia del saldo de precio de adjudicación son los siguientes: Los datos para realizar el pago del saldo de precio son los siguientes: Nombre: 26° Juzgado Civil de Santiago R.U.T.: 60.306.069-5 Medio: Transferencia electrónica, depósito bancario o botón de pago Banco Estado Cta. Cte.: N° 169471 Banco del Estado de Chile Comprobante: jcsantiago26_remates@pjud.cl Asunto mail: Debe indicar Rol de la causa y fecha del remate. Bases y demás antecedentes en la causa digital autos Rol C-10844-2023 caratulados Banco Security con Inversiones Ferrario Limitada Ejecutivo. La secretaria. 18.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Remate 1° Juzgado Civil de San Miguel Se rematará el día 03 de abril de 2024, a las 14:30 horas el inmueble de propiedad de don Pedro Antonio Adasme Núñez, ubicado en calle Los Jesuitas número 02826 que corresponde a lote número 18 del plano de la Población Padre Hurtado de la comuna de La Pintana, y que deslinda al Norte, en siete coma cincuenta metros aproximadamente, con lote veinte, SUR, en siete coma cincuenta metros aproximadamente, con calle Los Jesuitas, Oriente, en dieciséis metros aproximadamente, con lote diecinueve, y Poniente, en dieciséis metros aproximadamente, con lote diecisiete. La propiedad que se encuentra inscrita a fojas 238 vta., N° 396, año 2001, del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas: \$20.398.280. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Unica del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente 10% del mínimo, mediante vale vista del Banco del Estado o cupón de pago del Banco del Estado. en el caso de optar por vale vista, éste deberá acompañarse materialmente en la secretaria del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación

al correo jcl_sanmiguel_remates@pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deber remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaria del tribunal, indicando, además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Demás antecedentes y requisitos ver autos Rol C-4789-2022, caratulados "Agrocomercial IANSA / Adasme. Secretaría. 17.

EXTRACTO. REMATE: SEGUNDO. Juzgado Civil de Concepción, Castellón 432. piso 2, Concepción. Se rematará día 03-05-2024, 09:30 horas, por videoconferencia plataforma Zoom, inmueble propiedad de Miramar Montecristo de Cocholgue Spa, consistente en LOTE I, forma parte predio COCHOLGUE, ubicado Aysén 483. sup. 70.698,285 mts. cuadrados, inscrito fs. 2.149 N° 1.021, Registro Propiedad 2019, Conservador Bienes Raíces Tomé. Mínimo posturas \$79.051.654. Saldo precio debe pagarse dentro 5o día hábil siguiente a subasta mediante depósito en cuenta comente Tribunal. Escritura adjudicación se extenderá en plazo 30 días hábiles contados desde fecha resolución que ordene extenderla. Todo postor deberá rendir caución 10% valor tasación pericial y mínimo posturas, mediante vale vista bancario BANCO ESTADO DE CHILE, a la orden del Tribunal. Todo interesado en participar como postor deberá tener activa Clave Unica del Estado. Demás antecedentes en bases de remate aprobadas y en los autos Rol C-3542-2023, "ALEJANDRO PIZARRO y CIA LIMITADA / MIRAMAR MONTECRISTO de COCHOLGUE SPA". Juicio desposeimiento. Secretaria. 17.

EXTRACTO REMATE ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO. en causa "Pérez". Rol V-18-2024 el 09 de abril de 2024. a las 11:00 horas. por medio de videoconferencia. se realizará venta voluntaria en pública subasta de los derechos de Monserrat Marcela González Figueroa y Noemí Constanza González Figueroa sobre el inmueble ubicado en Avenida Pacífico N° 1401. Población La Explanada. Edificio Colectivo Dieciséis, cuarto piso, departamento N° 41. Rol de avalúo 1212-14. El monto mínimo para las posturas será \$2.000.000 correspondiendo a \$1.000.000 por los derechos de cada una. Los interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en

Banco Estado. Se considerará garantía suficiente para estos efectos, la suma de \$200.000. Los postores Interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, comprobante de haber rendido la garantía. Verificado que las garantías son suficientes. se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Para conocer las bases de remate, revisar la causa en oficina judicial virtual. Secretaria. 19.

REMATE. EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en Rengifo N° 240: La Serena, rematará el día 02/04/2024 a las 11:00 horas, en sus dependencias, los siguientes bienes: Departamento N° 603 del piso 6. la Bodega N° 45 del primer piso, ambos del Edificio o Torre I. y el uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N° 156. todos de la Etapa 1 del Condominio Pacifico N° 2800. ubicados en Avenida Pacifico N° 2800, comuna de La Serena, los que se encuentran inscritos a nombre del ejecutado Harold Patricio Castillo Zamorano. a fojas 6052 N° 3907 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Serena, correspondiente al año 2020. El mínimo para posturas es de \$ 81.395.991. Interesados para tomar parte de la subasta deberán acompañar vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal, equivalente a 10% del mínimo indicado. Demás condiciones y bases en causa C-1567-2017 CIVIL; "ARAYA MOLINOS ROSA VERONICA / CASTILLO ZAMORANO HAROLD PATRICIO". La Serena, once de marzo de dos mil veinticuatro ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 19.

4° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, Comuna Santiago, remata 17 abril de 2024 a las 13:00 horas, inmueble inscrito fojas 586F N° 467 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villarrica año 2013 ubicado en calle José Manuel Balmaceda sin número, Comuna Villarrica, superficie aproximada 460 metros cuadrados. Mínimo subasta \$ 182.713.433.- Subasta se realizará mediante video conferencia plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista en los autos Rol C-10844-2023 caratulados Banco Security con Inversiones Ferrario Limitada Ejecutivo. La secretaria. 18.

deberán acompañar materialmente hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono hasta las 14:00 del día hábil anterior a la fecha fijada. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirán como postores a personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores

de pensiones de alimentos, en calidad de deudor; Asimismo, el notario público autorizante de la escritura pública de adjudicación, no la extenderá si el adjudicatario figura en el mencionado registro. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta materialmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Volcomcapital Deuda II Fondo de Inversión con Veterinaria Araucanía Limitada Rol C-3783-2021. Secretaria. 19.

4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, comuna Santiago, remata 17 abril 2024 a las 13:15 horas, inmueble inscrito fojas 28F número 27 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villarrica año 2005 correspondiente al lote número dos, de los lotes en que se dividió la mitad del sitio número dos de esta ciudad, de doce y medio metros de frente por cincuenta metros de fondo, comuna de Villarrica. Mínimo subasta \$86.348.822.- Subasta se realizará mediante video conferencia plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista endosable a la orden

del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberán acompañar materialmente hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del remate. Además, deberán enviar correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono hasta las 14:00 del día hábil anterior a la fecha fijada. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirán como postores a personas que figuren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores

de pensiones de alimentos, en calidad de deudor; Asimismo, el notario público autorizante de la escritura pública de adjudicación, no la extenderá si el adjudicatario figura en el mencionado registro. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta materialmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Volcomcapital Deuda II Fondo de Inversión con Veterinaria Araucanía Limitada Rol C-3781-2021. Secretaria. 19.

Extracto. Décimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará 3 Abril 2024 12:00 horas, derechos Rita Carolina Guerra Orellana inmueble ubicado Quebrada de Tal Tal números 1805 y 1823 Población El Progreso, Comuna Peñalolén corresponde según títulos sitios treinta y treinta y uno Manzana G plano loteo Población El Progreso Comuna Peñalolén, Región Metropolitana, deslindan: Sitio treinta: Norte: con sitio número veintinueve; Sur: con sitio número treinta y uno; Oriente: con calle Uno Poniente: con calle dos. Sitio treinta y uno: Norte: con sitio número treinta; Sur: con sitio número treinta y dos; Oriente: con calle uno Poniente: con sitio número cuarenta y cinco. dominio derechos, inscrito fojas 85.470, N° 120.520, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2018. Mínimo subasta suma \$4.312.500. Precio contado dentro quinto día efectuada subasta. Postores interesados subasta deberán constituir garantía suficiente, equivalente 10% mínimo subasta, través vale vista tomado propia orden, susceptible endosado momento subasta. Postulación deberá efectuarse digitalmente, través Oficina Judicial Virtual, durante semana inmediatamente anterior celebración subasta, lunes a jueves. Hecho, postor deberá presentar garantía materialmente dependencias Tribunal día viernes anterior realización subasta, o día hábil inmediatamente anterior aquél si fuese inhábil, fin confirmar postulación Acta remate deberá ser firmada postor adjudicatario mismo día efectuado remate firma electrónica simple Oficina Judicial Virtual. Interesados participar subasta deberán postular remate mediante Clave única para acceder servicios del Estado: y llenado Formulario de Postulación, disponible Sección Ver Remates Oficina Judicial Virtual. Con-

**Desde Cualquiera
PUNTO de Chile**

LUZ VERDE...!!!

Para PUBLICAR y
Acceder al
**PUNTO CL Lider en
Avisos Legales...**

juntamente recepción garantía proceso postulación, tribunal verificará existencia inhabilitación descrita artículo 29 Ley N° 21389. El remate efectuará mediante plataforma electrónica Zoom Link: <https://zoom.us/j/94004247731?pwd=QS9je1kvUzNRUFV-0V0hnbiswK3hGdz09> ID reunión: 940 0424 7731, Código acceso: 333120. Demás bases y antecedentes autos Rol V-72-2021, caratulados Rita Carolina Guerra Orellana. Secretaria. 19.

Remate 16° Juzgado Civil de Santiago, 4 de abril de 2024, a las 12:00 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, de la nuda propiedad del inmueble que forma parte del Conjunto Residencial Balmeario La Herradura-I Etapa, de conformidad al plano de loteo que rola agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 1997, bajo el número 282, y que se individualiza como sitio y casa ubicado con frente al Pasaje Miguel de Cervantes y Saavedra número 729, comuna de Coquimbo, que corresponde al sitio número once de la manzana uno del plano de loteo antes precisado. Inscripción a Fojas 4.750, Número 2.841 del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas \$36.283.499.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vistas fuera de este horario. en dicho acto deberá el postor además informar un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás antecedentes y bases, ver Causa ROL: C-19398-2013, caratulado: Citigroup Chile S.A./Olivares de La Fuente, Paola. Secretaria (S). María Luisa Martínez Reyes. Secretario. PJUD. 17.

Remate. 20° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el día 16 de abril de 2024, a las 13:00 horas, la propiedad de Dante Saul Flores, ubicada en Rancagua, departamento número doscientos treinta y cinco, ubicado en el tercer piso de la Torre o Edificio Uno B, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número veintinueve ambos del Condominio Parque El Dorado, ubicado en Avenida El Dorado número dos mil doscientos noventa y ocho, de la comuna de Rancagua. Los deslindes del Lote C, donde se encuentra emplazado el condominio son Norte, tramo j-n, en ciento cuarenta y ocho coma setenta y cinco metros con lote E; Sur, tramo F-m, en ciento diecisiete coma setenta y dos metros con propiedad de Mario Vega Guevara; Oriente, tramo F-j, cuarenta y ocho coma cuarenta y siete metros con propiedad Inmobiliaria Gran Rancagua S.A y Poniente, tramo n-m, en setenta y cuatro coma treinta y cuatro metros con lote D. El título se encuentra inscrito a Fojas 2068v Número 3574 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Rol de Avalúo 11449 - 00055.- Mínimo subasta \$25.000.000 (Veinticinco Millones de pesos).- Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente como garantía vale vista bancario Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, y cuya gestión debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación al remate a través del correo electrónico jcsantiago20@pjud.cl. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/99776623387>. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, e ingresar el día y hora señalada al enlace indicado, se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. El acta de remate deberá firmarse por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo con instrucciones que recibirá el día de la subasta, debiendo consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizado el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás

bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. / Flores. Rol C-2788-2021. 19.

Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará el día 15 de abril de 2024, a las 11:00 horas, la propiedad consistente en 79% de los Derechos de Propiedad sobre inmueble consistente en Lote 9-A, de una superficie de 15.576,00 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote 9, de mayor extensión, ubicado en la comuna de Pitrufquén, inscrito a nombre del demandado a fojas 927 vta., número 1.040 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 y a fojas 145, número 200 del año 2014 ambas del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén. Mínimo para la subasta la suma de 70.000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de realización del remate. Precio pagadero contado dentro del 5° día siguiente a la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal al momento de la subasta equivalente a lo menos al 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. La audiencia de remate se llevará a cabo, por video conferencia, la cual se realizará a través del link <https://zoom.us/j/94101628163> iniciando la sesión por medio esta plataforma. Mayores antecedentes autos Pyme Leasing con Jara, Rol N° C-33616-2017, Juicio Ordinario, Cuaderno de cumplimiento incidental. Expediente electrónico. Secretaria. 19.

Remate. Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, próximo 18 de abril de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de partes y postores contar con herramientas adecuadas para estos fines. Participantes deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para trámites posteriores; se remata departamento N° 21 ubicado en el segundo piso, Edificio calle Tenderini N° 26, esquina Nor-Poniente, con Avenida Bernardo O'Higgins, Comuna Santiago, Región

Metropolitana, de acuerdo plano agregado final último Registro mes septiembre año 1985, carteles 11 al 18; y respectivos derechos en bienes comunes; inscrito Fs. 46.025 N° 64.201 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta UF. 1.020- por su valor en pesos al día subasta. Interesados participar remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo, por medio vale vista a orden Tribunal con indicación tomador para facilitar devolución. Documento deberá ser entregado en Tribunal el día lunes 15 de abril de 2024, entre 09:00 y 11:00 horas, con escrito que indique Rol causa, monto y número vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará invitación para acceder a subasta. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, autos caratulados Avla S.A.G.R. con Morgado Rubilar, Rosa María, Rol C-3107-2021. Secretaria. 17.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° piso, subastará 4 de abril 2024, 15:20 vía zoom, inmueble casa número 6, de calle Camino del Cerro número 16.859 del Condominio "Santa María del Refugio, Arrayán", comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a fojas 30.034 número 42.554 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$457.942.374. Precio pagadero contado dentro 5° día hábil siguiente fecha subasta. Los postores interesados en participar deberán rendir caución conforme al artículo 5 del acta 263-2021 de Excm. Corte Suprema, preferentemente por medio de vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada o comprobante de cumplimiento del artículo 5 del acta antes referida, deberá ser acompañada por medio de presentación en oficina judicial virtual, indicándose teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:30 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar veracidad del vale vista o de la garantía, coordinar participación vía correo electrónico y recibir link de zoom de subasta. Los postores deberán contar con clave única o firma digital avanzada. El acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para público general, podrán observar el remate a través de un link publicado en oficina judicial virtual. Las partes del juicio

ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, señalando en asunto rol de la causa y día de subasta. El adjudicatario debe acompañar materialmente vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal Demas antecedentes y bases juicio en Secretaría Tribunal, juicio caratulado "GEYGER con MALATRASSI", Causa Rol C-1.496—2023. Secretario. 16-17-18-19.

EXTRACTO REMATE ante el Juez Partidor Cristian López Paulus, Avenida Vitacura 6844 Of. 4, Comuna de Vitacura, de acuerdo a bases del procedimiento se realizará mediante plataforma zoom con los siguientes datos de acceso: ID REUNION 571 914 7675 PASSWORD MEETING 621339.- Se rematará 18 de MARZO 2024, 16:00 hrs., inmueble de dominio de la comunidad formada por don Luis Guzmán Plaza, Paulina Sandoval Ortiz, Paulina Guzmán Sandoval, Ignacio Guzmán Vera, Nicolás Guzmán Vera, Enrique Guzmán Vargas, ubicado en calle Carelmapu número 2443, que corresponde al lote setecientos cuarenta y nueve del plano de la Población Miguel Dávila, Sector Primero, comuna de Pedro Aguirre Cerda, Rol de Avalúo N° 5792-24 de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, y que deslinda: al Norte, otros propietarios; al Sur, Avenida Carelmapu; al Oriente, con lote setecientos cuarenta y ocho; y al Poniente, lote setecientos cincuenta, según inscripción de fojas 5900 vta., N° 5399, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2020. Mínimo posturas \$52.000.000.- Precio pagadero contado dentro de los cinco días hábiles siguientes de la fecha subasta. Interesados participar deberán presentar vale vista a la orden de Cristian López Paulus, endosado a favor de éste o depósito cuenta corriente tribunal por 10% del precio mínimo fijado para la subasta, hasta las 14:00 horas del día del remate previa coordinación al mail clopezpaulus@gestionacion.cl. Demás bases ver en juicio arbitral "Guzmán con Guzmán" o realizar las consultas o coordinaciones al mail señalado. Secretario y Juez partidor. CRISTIAN PAUL LOPEZ PAULUS. 17.

REMATE: El día 2 de abril 2024, a las 18:00 horas, a continuación del remate del Lote 5, en Concepción, en

sesión telemática Zoom ID de reunión: 817 6694 5531 y Código de acceso: 867721, dirigida por el abogado y juez árbitro, don Sebastián Abudoj Rivas, y la secretaria del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Concepción y actuaría, doña Ana María Suarez G., y por resolución del tribunal arbitral de fecha 7 de marzo 2024, se rematará, en tercer remate, con admisión de postores extraños, la propiedad LOTE TRES DEL PLANO DE SUBDIVISION FUNDO QUILQUE situada en la ciudad de LOS ANGELES, superficie aproximada de 39,8 hectáreas con los siguientes deslindes: NORTE, en parte en línea irregular que lo separa del Lote número dos de la presente subdivisión adjudicado a don Uwe Krause Kollbrunner, y en parte con lote número uno de la misma subdivisión, canal de por medio; SUR, en parte camino público que la separa con lote número cuatro de la presente subdivisión, con lote número seis y con lote número cinco; y en otra parte con el río Quilque que lo separa de otros propietarios; ESTE, en línea recta separada por cerco con otros propietarios; y OESTE, en parte en línea quebrada que la separa del lote número cuatro de la presente subdivisión, y en otra parte en línea quebrada que lo

separa de los lotes número cuatro, número seis y número cinco de la misma subdivisión; inscrita a fojas 918, número 579, del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. ROL Sil 1571-87. El precio mínimo es \$507.947.854. Boleta, dinero o vale vista, a la orden del árbitro por 10% del valor. Demás aspectos consultarse al correo electrónico Sebastian.abudoj@gmail.com y/o teléfono + 56987647407. Certificados y antecedentes a disposición. Concepción, Chile. Juez Árbitro. 19.

REMATE: El día 2 de abril 2024, a las 18:00 horas, en Concepción, en sesión telemática Zoom ID de reunión: 817 6694 5531 y Código de acceso: 867721, dirigida por el abogado y juez árbitro, don Sebastián Abudoj Rivas, y la secretaria del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Concepción y actuaría, doña Ana María Suarez G., y por resolución del tribunal arbitral de fecha 7 de marzo 2024, se rematará con admisión de postores extraños, la propiedad LOTE CINCO del plano de subdivisión del Fundo Quilque, con todo lo edificado en ella, ubicado en la comuna de LOS ANGELES, de una superficie aproximada de 0.5 hectáreas, y los siguientes deslindes: NORTE,

en treinta y nueve como un metros con camino público que lo separa del lote número tres de la presente subdivisión, adjudicado a Uwe Krause Kollbrunner; SUR, en línea recta de ciento cuarenta y nueve como siete metros que lo separa del lote número cuatro de la presente subdivisión, adjudicado a doña Carmen Lidia Lobos Puentes; ESTE, en línea recta de trescientos veinticinco como seis metros que lo separa del lote número tres de la presente subdivisión adjudicado a don Uwe Krause Kollbrunner; y OESTE, en línea quebrada que la separa del lote número seis de la misma subdivisión, adjudicado a doña Carmen Lidia Lobos Puentes; inscrito a fojas 919, número 580, del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. ROL Sil 1571-89. El precio mínimo es \$196.168.316. Boleta, dinero o vale vista, a la orden del árbitro por 10% del valor. Demás aspectos consultarse al correo electrónico Sebastian.abudoj@gmail.com y/o teléfono + 56987647407. Certificados y antecedentes a disposición. Concepción, Chile. Juez Árbitro. 18.

EXTRACTO Remate ante el Juez Partidor Mario Andrades Rojas. Portales N° 123, Comuna Constitución

se rematará el 5 abril 2024, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en Villa Nueva Esperanza, Pasaje Ensenada casa 1257 Constitución, superficie 174 metros cuadrados, inscrita fojas 697 Vta. N° 804 año 2003 Registro Propiedad Conservados Bienes raíces Constitución, Rol Avalúo 303-37, Comuna Constitución. Mínimo posturas \$ 30.000.000. Precio se pagará contado dentro de tres días hábiles siguientes fecha subasta, Interesados en participar deberán presentar vale vista a la orden Juez partidor Mario Andrades Rojas, monto equivalente al 10% mínimo fijado para la subasta. Plazo entrega dicho documento 14.00 horas día anterior remate. Demás bases en juicio arbitral "Varela con Viveros" Oficina Juez Partidor, Carlos Reveco Mendoza, Secretario Ministro de fe partición. 18.

EXTRACTO. REMATE. Ante Juez partidor Juan Esteban Montero Matta, se rematará, el 28 de marzo de 2024, 16:00 horas, en las oficinas del Notario de Illapel Fernando Gomila Larsen, ubicada en O'Higgins 128, Illapel, el siguiente inmueble inscrito a fojas 434 número 387, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel del año 2017. El Rol de avalúo de la propiedad es 106-5 de la Comuna

de Illapel. El mínimo de posturas corresponde a la suma de 1300 Unidades de Fomento. Postores deberán rendir garantía equivalente a 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del partidor, endosado en blanco o mediante depósito en cuenta señala en bases. El precio del inmueble deberá pagarse al contado dentro de 10 días hábiles posteriores al remate, mediante vale vista a la orden del partidor y/o mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente indicada en las bases. Demás antecedentes en autos participacionales, solicitarlas al correo dherreros@monteroycia.cl o smontero@monteroycia.cl. 19.

EXTRACTO REMATE Juez Partidor don Rodrigo Palacios Baza, Remata por Zoom, martes 10 abril 2024, a las 16:00 horas, a las 16:00 hrs., ante Notario don Alejandro Gemmel Martínez, Casa Calle Diego de Almagro N° 2337, Pobl. 21 mayo, Calama, fs. 2615, n. 1556, Reg. de Prop. 2013, C.B.R. Calama, Rol Sil 506-22, mínimo de posturas \$ 180.000.000 - participación 10% del mínimo, vale vista, depósito o transferencia a cuenta del tribunal. Consultas y bases escriba a rpalacios@iusticiaarbitral.com o a +56977820974 horarios oficina. 19.

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el MARTES 19 de MARZO

Extracto Remate: Primer Juzgado Civil de Antofagasta, San Martín N° 2984, Segundo Piso, Antofagasta. Se Rematará El Día 19 de Marzo del 2024 Mediante Videoconferencia Por La Plataforma Zoom; a las 11:30 Horas, El Departamento Número Mil Trescientos Tres, del Edificio B, Ubicado En El Décimo Tercer Piso, del con Dominio Brisas de Costa Laguna Lote E Uno, con Acceso Por Avenida Gladys Marin Millie Número Cero Seiscientos Veinticinco, Comuna de Antofagasta, Individualizado En El Plano Archivado Bajo El N° 1804 del Año 2023. Junto con El Derecho de Uso y Goce Exclusivo y Permanente Sobre El Estacionamiento Número Trescientos Quince, Ubicado En Superficie. Inscrito a Nombre del Demandado a Fojas 1013 Número 1425 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, Correspondiente al año 2021. Mínimo Para Las Posturas En La Suma de \$99.677.380.- Interesados Deben Consignar Garantía Suficiente Para Participar de La Subasta, Equivalente al 10% del Avalúo Fiscal del Inmueble a Subastar, Vigente A La Fecha del

Remate, Mediante Depósito Judicial o Cupón de Pago del Banco Estado En La Cuenta Corriente del Tribunal (No Transferencia Electrónica) En La Causa Correspondiente, Debiendo Enviar Copia del Comprobante al Correo Electrónico J11_antofagasta@Pjud.Cl. Hasta Las 12:00 Horas del Día Anterior a La Fecha Fijada Para El Remate Y/O Vale Vista Que Se Podrá Acompañar En La Secretaría del Tribunal, al Menos con Un Día Hábil de antelación a La Subasta, En Horario de atención al Público, Esto Es, Días Lunes, Miércoles y Viernes Desde Las 9:00 a 13:00 Horas. Todo Interesado En Presenciar Y/O Participar En El Remate Debe Coordinar Su Incorporación al Remate y Su Participación En El Mismo al Correo Indicado. En Caso de Suspenderse El Remate Por Motivos Ajenos al Tribunal, Se Realizará al Día Siguiente Hábil a La Misma Hora. Precio Pagadero al Contado Dentro Quinto Día Hábil Siguiente a La Subasta. Subasta que Se Realizará Por Videoconferencia, Mediante Plataforma Zoom, Siendo Carga de Las Partes y Postores El Tener Los Elementos Tecnológicos y de Conexión.

La Garantía Para Aquellos Postores Que No Se Adjudicaron El Bien Subastado Será Devuelta Mediante Giro de Cheque En El Mas Breve Plazo. Enlace Para La Audiencia de Remate Será El Siguiente: <https://Zoom.us/j/99544178230> Id de Reunión: 995 4417 8230. Demás Antecedentes En Bases de Remate y Los Autos ROL C-2813-2023, CARATULADOS "BANCO de CHILE con PAILLAVIL". Juicio Ejecutivo. Secretaria.

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO de LETRAS de LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-3412-2023 "BANCO SANTANDER-CHILE con CARVAJAL DÍAZ", fijó 19 de marzo de 2024, 11:00 horas, remate de la propiedad ubicada en la comuna de Coquimbo, Calle Costantino Costanzi N°2.012, que corresponde al SITIO N° 21 de LA MANZANA 1, del loteo denominado BOSQUE ORIENTE V, Etapa 2. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 14.219 N° 6.636 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.022. Rol de Avalúo N° 3.714-

21 de Coquimbo. Mínimo subasta \$58.448.618, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en causa señalada. La Serena, Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

EXTRACTO AVISO de REMATE. El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 19 de marzo de 2024 a las 10:00 hrs., el inmueble ubicado en calle Eliazar Munizaga Torrejón N°1785, que corresponde al Sitio N°3, de la manzana 5, del Loteo "Parque Inglés II- Segunda Etapa", comuna de Ovalle. Título de dominio inscrito a fojas 1518 N°2169 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, año 2017. Rol de Avalúo 1800-96, comuna de Ovalle. Mínimo para subastar \$65.349.739, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10%

del mínimo, esto es, \$6.534.973. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ARAYA GALLEGUILLLOS" C-391-2023, del tribunal citado. La Serena, Ingrid Marlene Ebner Rojas Secretario PJUD.

EXTRACTO REMATE: PRIMER Juzgado Letras Quillota. en causa ROL C-1991-2017. "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con MOLINA RIFFO, HÉCTOR". se fijó remate para el 19 marzo 2024, 11:00 horas, a realizarse bajo modalidad de video conferencia. vía zoom. para subastar: inmueble y sus derechos de aprovechamiento de aguas: I. LOTE A 1 subdivisión del Lote A. de subdivisión predio agrícola denominado "Chacra del Indio", hoy Parcela Los Aromos. Quillota. Sector Pueblo de indios, inscrita a nombre de Héctor Molina Riffó a fojas 2534 N° 2003 Registro Propiedad 2012 Conservador Quillota. Rol Avalúo N° 304-43. Quillota. II. Derechos de aprovechamiento de aguas que en proporción le corresponden al Lote A I de subdivisión del Lote A. de subdivisión del predio agrícola denominado "Chacra del indio", hoy Parcela Los Aromos. Quillota. Quinta Región. Sector Pueblo de indios, en el Canal Tambor, inscritos a nombre Héctor Molina Riffó a fojas 175 N° 145 Registro Propiedad Aguas 2012 Conservador Quillota. El Lote A1 y los Derechos de Aprovechamiento de Aguas arriba singularizados, se rematarán en la misma subasta, en conjunto y como un solo todo. El valor mínimo de la subasta será la suma total de \$54.266.191. Desglosado del siguiente modo: Lote A 1. la suma de \$50.341.036. y el valor de los derechos de aprovechamiento de aguas la suma de \$3.925.155. Todo postor interesado en participar en el remate, deberá rendir caución por valor equivalente al 10% mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente tribunal, debiendo darse cuenta al tribunal mediante el correo electrónico j1l_quillota_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior al del remate. Postores, terceros, público en general y partes del juicio podrán acceder virtualmente al remate siempre que cuenten con clave única del Servicio Registro Civil, enviando al correo antes indicado, con la misma antelación recién apuntada, su correo electrónico y número telefónico para remitirles el link o invitación. Bases y demás antecedentes en el expediente virtual. Secretaria.

EXTRACTO Remate. Ante Primer Juzgado Civil de Santiago, rematará 19 marzo 2024, 15:30 horas, derechos que le corresponden al demandado, Rodrigo Ignacio Antonio Tricallotis Marcelli, en la propiedad ubicada en calle Monseñor Jorge Montes Solar número tres mil doscientos veinte, que corresponde al sitio número quinientos veintisiete, del plano respectivo, comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrito a Fs. 20676 N° 29676 Registro de Propiedad 2016, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$24.594.758, precio remate pagadero contado dentro 5° día hábil. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/7903673329/> ID Reunión: 7903673329. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara,

micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta consistente en 10% mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, debiendo ser entregado en Tribunal a más tardar a 14:00 horas del día anterior a subasta. Asimismo, deberá indicar nombre postor, mail y teléfono para contacto. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, SCOTIABANK CHILE con TRICALLOTIS, ROL C-7842-2020. Secretaria.

EXTRACTO Remate, 1° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 15° piso, se rematará el 19 de marzo de 2024, a las 14:30 horas, mediante videoconferencia. El inmueble inscrito a Fojas 60624 Número 92385 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago ubicado en la comuna de Las Condes que corresponde al Departamento número ciento tres y la bodega número trece, del Edificio Parque Central, construido en Avenida Manquehue número mil doscientos catorce, de propiedad de Contreras Pino María Carolina, incluyendo sus derechos en bienes comunes. Mínimo posturas \$119.782.479.- Precio se pagará contado dentro del plazo de quinto día, contados desde fecha de subasta, mediante consignación en la cuenta del Tribunal. Interesados en la subasta presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% mínimo fijado. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329/> ID Reunión: 7903673329. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal y expediente ITAU CORPBANCA con CONTRERAS ROL N° C-10604-2023, Ejecutivo.

EXTRACTO REMATE Ante 1° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15° piso, Santiago, 19 de marzo de 2024, a las 14:50 hrs rematar derechos demandada propiedad Lago de Lugano 18741, Maipú. Título inscrito fojas 16020 número 22970 año 2016 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago mínimo subasta \$6.255.311, interesados acompañar vale vista a nombre Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual debe ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior subasta, siendo carga de interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos tramites se podrán rea-

lizar a contar del día hábil siguiente verificado remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro quinto día hábil cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra página poder judicial www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom, debiendo los postores interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329/> ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y demás antecedentes secretaria tribunal, ROL C-21353-2018, CARATULADO 'QUINTANA- VELASQUEZ'.

EXTRACTO Remate. Primer Juzgado Civil Puente Alto, Avenida Domingo Tocornal 143, Puente Alto, próximo 19 de Marzo de 2024 a las 14:30 hrs. se remata inmueble ubicado en comuna de Puente Alto, provincia cordillera, Pasaje Amaranite N° 630, que corresponde al Sitio 7 de manzana 19 del Conjunto Habitacional Ciudad del Sol- Lote C-Cuatro A- Etapa 2.7., inscrito fojas 2968 Vuelta, número 4962 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta: 2.450,25.- Unidades de Fomento, por su valor en pesos al día del remate. Interesados en participar deben tener activa su Clave Única del Estado y cédula nacional de identidad o pasaporte vigente que acredite su identidad y constituir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en secretaria del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente podrán los interesados reemplazar la garantía referida por depósito en cuenta corriente del Tribunal, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta y acompañar comprobante respectivo con una presentación formal en que justifiquen esta modalidad excepcional con antecedentes serios y comprobables, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez. Los postores que excepcionalmente hayan sido autorizados para rendir garantía por medio de depósito deberán enviar comprobante legible de haberla rendido, indicando rol de la causa, nombre completo, cédula identidad, nombre del Banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y número telefónico al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en Tribunal o por vía telemática. Saldo de precio pagadero dentro de 5° día hábil siguiente a firma del acta de remate, mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos CARATULADOS SCOTIABANK CHILE con RAMOS CUEVAS, ROL C-12.562-2018. Secretaria.

EXTRACTO Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, quinto piso, Rancagua, rol C-2497-2023, "BANCO del ESTADO con AGROGAETE SPA", día 19 de marzo 2024, 11:00 horas, remata-

rará inmueble: LAS VERBENAS N°137, LOTE 7, MANZANA B, MONTE VERDE, MACHALÍ, inscrito fojas 3278 número 6012 año 2017 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: \$33.049.175. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. Secretaria Subrogante.

EXTRACTO AVISO de REMATE. El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 19 de marzo de 2024, a las 11:30 horas., el departamento N°405 del cuarto piso, del Edificio B, del "Condominio Místral Oriente", con acceso común por calle Balada N° 2837, La Serena. Se comprende el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 46, del área de estacionamientos. Título Inscrito a fs. 11.665 N° 7968 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2018. Rol de avalúo 7004-69, La Serena. Mínimo para subastar \$51.795.246, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.179.525. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con GONZALEZ", Rol C-2872-2022, del tribunal citado. La Serena. RAMON CABRERA. SECRETARIO SUBROGANTE.

REMATE A REALIZARSE por videoconferencia. Segundo Juzgado Civil Valparaíso, fijó audiencia remate día 19 marzo 2024. a las 11:00 hrs., juicio ejecutivo ROL C-2179-2023. "BANCO SANTANDER-CHILE con PACHECO". El inmueble que se subastará, como un solo todo, según sus títulos es el siguiente: Departamento número 408 guión A ubicado en el piso cuatro, de la Torre A. de Condominio don César, ubicado en Avenida Santa Cruz número 449, ciudad y Comuna de La Cruz, el que se encuentra individualizado en el Plano de Copropiedad inmobiliaria agregado bajo el número 639 en el Registro de Documentos del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. al departamento que se vende se le asignó el Rol de Avalúo número 125-47. Comuna de La Cruz. Se comprende la cuota de derechos que a los bienes vendidos les corresponde en los bienes comunes del condominio, especialmente sobre el terreno en el que se construyó el Condominio de acuerdo a lo dispuesto por la ley 19.537. su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad indicado anteriormente. El Condominio don cesar tiene su acceso principal por Avenida Santa Cruz 449 de la Comuna de La Cruz, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en Avenida Santa Cruz 441. compuesto de casa y quinta, de la Comuna de La Cruz, de conformidad al plano de subdivisión archivado bajo el número 804 del Registro de Documentos del año 2018. Título dominio inscrito a fojas 5571 número 1639 del Registro de Propiedad del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Mínimo subasta \$36.934.231.-. Todo interesado en participar en la subasta

como postor. deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo para la subasta a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Para lo cual deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual. a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente. individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. La certificación de garantías y conexión a la audiencia de remate, el ingreso a la audiencia de remate y registro, el llamado a remate, el desarrollo del remate y la adjudicación y firma del acta de remate y demás requisitos y antecedentes se encuentran en las bases de remate aprobada en el expediente. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptadas las bases de remate aprobadas en autos, las que se entenderán formar parte del Acta de Remate y se podrán insertar íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Demás bases y antecedentes en tribunal. Secretaria.

EXTRACTO Remate ante Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, rematará 19 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, en un mismo acto, y una en pos de la otra, siguientes propiedades: 1) Departamento N° 1.601, piso 16, Rol de Avalúo N° 1087-588, individualizado en el plano agregado bajo el N° 613 del Registro de Documentos del año 2014, inscrito a Fojas 3.333 vuelta N° 4.998 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso; 2) Estacionamiento N° 26, 4º subterráneo, Rol de Avalúo N° 1087-834, individualizado en el plano agregado bajo el N° 605 del Registro de Documentos del año 2014, inscrito a Fojas 3.334 N° 4.999 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso; y 3) Bodega N° 107, piso 1, Rol de Avalúo número 1087-757, individualizado en el plano agregado bajo el N° 609 del Registro de Documentos del año 2014, inscrita a Fojas 3.334 vuelta N° 5.000 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Todas éstas propiedades, del Conjunto Habitacional Edificio Playa Paraíso II o B, con acceso común por Avenida Altamirano N° 2.769, Playa Ancha, comuna de Valparaíso. Además, se comprenden en cada una de ellas, los derechos proporcionales en los bienes comunes del Conjunto y en el terreno. Mínimo posturas es la cantidad de 2.793,20 unidades de fomento, por su equivalencia en pesos al día del remate. Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al

10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que ésta fuera persona jurídica. Deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Mayores antecedentes autos ROL C-265-2021, CARATULADOS BANCO SANTANDER-CHILE con GQH ASESORÍAS SPA, Secretaria(o).

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL RANCAGUA, calle Lastraria 410, 69 piso, rancagua, causa rol c-7431-2020, "contemporanea factoring s.a. con palominos ingeniería y construcciones ltda.", día 19 marzo 2024, 10:00 horas, rematará, por videoconferencia plataforma zoom, el siguiente inmueble: lote 1-quinque A. de una superficie aproximada de cuatro mil cuatrocientos catorce como veintiséis metros cuadrados, que era parte del fundo talhuén, ubicado en la comuna de reuinoa, provincia cachapoal, región del libertador bernardo O'higgins, y los derechos consistentes en un cero coma dos mil cuatrocientos ochenta y dos por ciento (0,2482%) sobre los lotes denominados: e-uno, e-quinque, e-veinticuatro, g-uno, g-dos, h-cinco, i-veinticuatro, l-veinticinco, j-quinque y l-veinte, todos de la misma subdivisión, inscrito a fojas 2502 vuelta n° 2925 del año 2014 registro propiedad conservador bienes raíces rengo. mínimo \$600.395.718. precio del remate se pagará al contado dentro de tercero día adjudicado inmueble. interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante cupón de pago o depósito judicial en cuenta corriente tribunal 38100127528, enviando comprobante y datos postor hasta 13 horas día anterior a subasta, a email joroistica@pjud.cl, fcanessa@pjud.cl y copia a jc2_rancagua@pjud.cl; o vale vista a la orden tribunal, presentado hasta 90 minutos antes de remate. link conexión remate: <https://zoom.us/j/946324453747pwd=vmx4vzl0bxrdjbpovrcgsvyky0yt09>. más detalles y demás bases, en expediente digital en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>, ingresando a consulta de causas. el secretario.

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Ante el 2º Juzgado Civil de Rancagua, Lastraria N° 410, 6º piso, Rancagua, se rematará el día 19 de Marzo del 2024, a las 11.00 hrs: LA PARCELA CINCO A, resultante de la fusión y posterior subdivisión del Lote dos B uno, Parcela Veintinueve a dos y Parcela Veintinueve b o parte sur de

la Parcela Veintinueve, ubicado en el condominio "Puerto Coipo" Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. Que conforme al plano y autorización para fusionar y posterior subdivisión, agregado al Comprobante de Propiedad del año 2005 .bajo el N° 204, tiene una superficie de cinco mil dieciocho metros cuadrados El Título de Dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado y rola inscrito a FS. 1044 N° 1.270 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. El mínimo para las posturas será de 563,6640 UF y su equivalente en pesos \$20.782.086.- más costas de la causa según consta en bases de subasta a folio 90 y su resolución a folio 91, para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión, para llevar a efecto la audiencia de remate. I.- Constitución de garantías y su comprobante: Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: joroistica@pjud.cl; fcanessa@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. II.- Adjudicación y suscripción del acta de remate: Concluido el remate, esto es adjudicado el o los bienes inmuebles respectivos; se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará al correo electrónico que hubiere informado, el acta de remate por el funcionario a cargo del acta y el detalle del saldo de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528 y en la causa respectiva o vale a la vista a la orden del Tribunal., dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. El acta de remate deberá suscribirse dentro

tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. III. Protocolo del tribunal. Todo interesado que desee participar en la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a fcanessa@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. IV. Link y publicación, <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYiRtQT09>. En la realización de los remates públicos los tribunales de justicia no admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes en la causa caratulada "BANCO de CREDITO E INVERSIONES con VALLEJOS CONTRERAS RICHART ALEXIS" rol C-3793-2021. El Secretario.

EXTRACTO REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Curicó, en autos ejecutivos ROL C-3046-2023, CARATULADOS SCOTIABANK CHILE S.A. con MOVIMIENTO de TIERRA SOLUAGRI LIMITADA se rematarán el día 19 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia, los siguientes inmuebles, los que se subastarán en un mismo acto, pero separadamente, uno en pos de otro: A) Oficina N° 604, ubicada en el sexto piso, el estacionamiento N° 1266, del sexto subterráneo, y la bodega N° 129, del sexto subterráneo; y B) Oficina N° 605, del sexto piso, el estacionamiento N° 1267 del sexto subterráneo y la bodega N° 130, del sexto subterráneo. Los inmuebles singularizados en las letras A) y B) forman parte del Condominio Puerta Los Trapenses, ubicado en Avenida José Alcalde Delano número diez mil quinientos ochenta y uno, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Los inmuebles se encuentran inscritos a nombre de la sociedad Movimiento de Tierra Soluagri Limitada, a fojas 30646, número 44404; fojas 30647 número 44405; y fojas 30648 número 44406, todos del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma total de \$ 53.087.414, para los inmuebles signados en la letra A); y la suma de \$ 53.087.414, para los inmuebles signados en la letra B). Los postores participantes, deberán constituir garantía suficiente mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, por el monto del 10% del mínimo fijado para la subasta. El Vale Vista deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del

interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, debiendo certificarse por el Secretario.

EXTRACTO REMATE Ante el 2º Juzgado de Letra de San Fernando, se rematará, el día 19 de Marzo de 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma ZOOM, el inmueble del ejecutado don Roberto Andrés Muñoz Moraga: propiedad ubicada en calle Volcán Palomo Número 0632, que corresponde al lote 12 Manzana B. correspondiente a Villa Los Volcanes de San Fernando.- Este lote según plano archivado en este Conservador el año 2008 con el número 275, tiene una superficie de 157,26 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Norte, en 17,18 metros con Lote 13 de la Manzana B, y en 1,03 metros con Lote 15 de la Manzana B; Sur, en 17,53 metros con lote 11 de la Manzana B; Oriente, en 8,8 metros con Lote número 10 de la Manzana B, Poniente, en 8,8 metros con calle Volcán Palomo. El rol de avalúo es N° 435-2, San Fernando. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 236 número 273, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 2009. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$37.237.465.- Interesados deberán consignar un 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM de la audiencia a efectuarse en la sala virtual de este Tribunal: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJkLzVlQkp6eUc3NDB4ckFIQT0ID> de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y antecedentes, AUTOS ROL C-953-2023, CARATULADOS "BANCO de CHILE con MUÑOZ MORALES", del 2º JUZGADO de LETRAS de SAN FERNANDO. Secretario Subrogante

EXTRACTO Remate Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 19 de marzo de 2024, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto de manera presencial como en línea, pudiendo concurrir al tribunal aquellas personas que deseen participar en la subasta y no cuenten con los medios tecnológicos para hacerlo, se rematará como unidad inmueble ubicado en la ciudad de Santiago, que corresponde al Departamento N° 307 del tercer piso, el estacionamiento N°7 y la bodega N° 22, ambos del primer piso, todos del edificio con acceso por calle Antonio Varas N° 1.377, comuna de Providencia; inscrito a nombre de Drago Jorge Covacich McKay, a fs. N° 21760 N° 32632 del Registro de Propiedad del año 2010,

del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 6.537,07 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, Rut 60.313.001-4. Si la garantía se constituye a través de vale vista, éste debe hacerse llegar a la Secretaría del tribunal los días lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate. Si se optara por el cupón de pago, los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo establecido para tal efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el Rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Igualmente, los interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom o la que el tribunal disponga. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, CAUSA ROL N° 658-2022, CARATULADA BANCO de CHILE con COVACICH.

EXTRACTO: REMATE TERCER Juzgado Civil de Viña del Mar. Calle Arlegui N° 346 Piso N°5. Rematará El Día 19 de marzo de 2024: a las 9:30 Horas. El Departamento N° 1404 de La Planta Décimo Cuarto Piso. La Bodega N°60 En Conjunto con El Estacionamiento N°43. Ambos de La Planta Primer Subterráneo. y del Estacionamiento N° 47 de La Planta Primer Subterráneo. Todos del "Edificio Eco Miramar". que Tiene Su Acceso Por Calle Edmundo Eluchans N° 2855. Lomas de Cochoa. Reñaca Bajo. Comuna de Viña del Mar. Se Comprenden Derechos de Dominio Proporcionales En Los Bienes Comunes del Edificio y En El Terreno, inscrito a Fojas 4104 vuelta N°4802 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Año 2021. Mínimo Para Las Posturas En La Suma de \$161.980.290.- El Remate Será Realizado Mediante Video Conferencia. a Través de La Plataforma Zoom Bajo El Link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwdMO-f5sdz2ctjtyOmnrllrzfveznnlZ209> Id de Reunión: 975 7094 3683 Código de Acceso: 681687. Todo Postor Deberá Tener Activa Su Clave Única del Estado Para La Eventual Suscripción

de La Pertinente Acta de Remate, interesados Deberán Rendir Caución Por Medio de Vale Vista a La Orden del Tribunal. Equivalente al 10% del Mínimo. Acompañándolo Materialmente al Tribunal El Día Hábil Anterior A La Subasta Entre 8:00 y 12:00 Horas Debiendo Acompañar Copia de La Cédula de Identidad Y. En Caso de Concurrir En Favor de Un Tercero. Indicarlo. Adjuntando Fotocopia de La Cédula de Identidad o del Rol Único Tributario. En Ambos Casos Se Deberá Indicar Correo Electrónico. Los Postores Deberán contar con Todos Los Elementos Tecnológicos y de Conexión Necesarios Para Participar. Quienes Deberán Conectarse con Cinco Minutos de Antelación al Link. Concluido El Remate Se verificarán Los Datos del Adjudicatario y Se Le Enviará A Su Correo Electrónico Un Borrador del Acta de Remate. El que Deberá Firmar y Devolver Por La Misma Vía. No Se Admitirá Como Postores A Las Personas que Figuren con inscripción Vigente En Calidad de Deudor de Alimentos En El Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio Pagadero al Contado Dentro de Quinto Día Hábil Siguiente A La Subasta. Demás Antecedentes En Bases de Remate y LOS AUTOS ROL C-752-2023. CARATULADOS "BANCO de CHILE con VILLALÓN". La secretaria.

REMATE Ante 3º Juzgado Letras Talca, causa rol 1097-2020, juicio ejecutivo desposeimiento. caratulas BANCO SANTANDER CHILE con SOCIEDAD AGRICOLA y COMERCIAL LOMAS BAYAS LIMITADA, día 19 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, se subastará propiedad ubicada en pasaje 13 Oriente C N° 2888, que corresponde al Lote número Veintitrés, de la Manzana T. del Conjunto Habitacional Loteo Don Sebastián, Etapa B, de la comuna y provincia de Talca, inscrita fojas 7614 N° 7163 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Talca año 2019. Mínimo Posturas: \$24.653.333.- Garantía: 10% mínimo. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente, hasta antes de las 12:00 horas del día hábil que preceda al del remate, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. Precio pagadero contado, plazo tres días desde fecha remate. Demás antecedentes en expediente citado. El Secretario (S).

EXTRACTO Remate: 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 2, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 19 de marzo de 2024, a las 13:10 horas, propiedad ubicada en calle Antumalal n° 530, que corresponde al sitio n° 92, del Conjunto Doña Sofía, comuna Quilicura, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 48652 n° 69656 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago del año 2016. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 76.883.254.- para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado mate-

rialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal n° 9717, rut n° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4s-hlrgywywmbwle6ekhgdwopdz09> Id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl demás antecedentes en bases de remate y en autos ROL C-10536-2023 CARATULADOS BANCO de CHILE con FUENTES. Ejecutivo. Secretaria.

EXTRACTO Remate. Décimo Primer Juzgado Civil Santiago, en las dependencias del tribunal, rematará el día 19 marzo 2024, 13:00 horas, propiedad ubicada en calle Gaspar de Orense número 726, que corresponde al lote número 4 del plano de subdivisión respectivo, comuna de Quinta Normal, región Metropolitana. Inscrito a fojas 69632 N° 99854, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2017. Mínimo cantidad equivalente a 10.416 unidades de fomento, que corresponde a la tasación realizada por perito judicial, en equivalencia en pesos a la fecha de subasta. Precio pagadero al contado 5º día hábil siguiente a la subasta, en la cuenta corriente del tribunal, debiendo dar cuenta por escrito. Interesados deben presentar vale vista a la orden del tribunal equivalente 10% mínimo para subasta, en el que debe constar el nombre del tomador, presentándolo el mismo día del remate con copia de la cédula identidad. Demás antecedentes ROL N° C-84-2021, "BANCO SANTANDER-CHILE con COLLANTES REBAZA. Secretario.

EXTRACTO Remate: Ante Décimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3º, Santiago, día 19 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, o en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, separadamente en dos lotes los siguientes inmuebles: Lote Uno: Inmueble correspondiente al Departamento número mil quinientos diecisiete del piso quince, del Condominio Entre Ríos, con acceso principal

por calle Mapocho número cuatro mil seiscientos cuarenta y tres, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de Ariel Andrés Pazmiño Maureira a fojas 42.496 N° 61.789 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$39.688.695.-. Lote Dos: Inmueble correspondiente al Departamento número mil ochocientos catorce del piso décimo octavo del proyecto inmobiliario denominado municipalmente como Condominio Entre Ríos y comercialmente llamado indistintamente también como Edificio Entre Ríos, cuyo acceso principal es por calle Mapocho número cuatro mil seiscientos cuarenta y tres, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de Ariel Andrés Pazmiño Maureira a fojas 33.383 N° 48.456 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$37.996.028.-. Postores interesados deberán rendir garantía por el 10%, mediante entrega de vale vista a la orden del Tribunal con señalamiento de la causa correspondiente, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Los vales vistas de los postores no adjudicatarios serán devueltos inmediatamente después de la subasta. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos CARATULADOS SCOTIABANK CHILE con PAZMIÑO MAUREIRA ROL C-15695-2023. Secretaria.

EXTRACTO Remate. 12° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4°, Santiago, subastará por videoconferencia Zoom, el 19 de marzo de 2024 a las 15:00 horas, calle Los Pinos, que corresponde al sitio número 11 de la manzana 24 del balneario La Laguna ubicado en la comuna de Zapallar, provincia de Petorca. Dominio fojas 70 Número 72 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, del año 1981. Mínimo \$67.305.054.- Precio deberá pagarse contado, dentro de 5° día hábil siguiente a remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto

que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Demás bases y antecedentes, constan autos caratulados BANCO DE CHILE CONTRA FILTROS FILTRAIR, CAUSA ROL N° C-18239-2006. La Secretaria.

EXTRACTO Remate ante 13° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, Santiago, se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 19 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, inmueble embargado en la comuna de Illapel, Región de Coquimbo correspondiente al lote o parcela número 21 de la parcelación Aires de Illapel, inscrito a fojas 2378 número 1480 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel del año 2018. Mínimo para la subasta será la suma de \$12.755.652, debiendo pagarse al contado, al quinto día de verificado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución por el 10% del mínimo fijado para el remate quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. La garantía se constituirá a través de vale vista bancario a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con

manifestar su intención de participar en la subasta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Para la subasta se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta el día del turno de la semana siguiente a la realización del remate, para lo cual se les enviará un correo electrónico indicando día y hora para proceder a su retiro. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien haga sus veces de tal. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo: jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes página web www.pjud.cl en autos caratulados "DESARROLLO Y GESTIÓN INMOBILIARIA con POLO" ROL C-2225-2021. La Secretaria.

EXTRACTO Remate 17° Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día 19 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, le siguiente inmueble de propiedad del demandado Armin Alfredo Vera Inzunza y que consiste en el departamento número mil doscientos siete C del doceavo piso, Rol de Avalúo N° 3046-690, de la Torre C, del condominio Trinidad Ramírez, ubicado en calle Trinidad Ramírez número cero mil diez, comuna de La Cisterna, según plano de fusión archivado bajo el N° 10.049, y planos de copropiedad archivados bajo los N°s. 10.380 y 10.380 A y B; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fojas 7730 vta. número 7171 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo para la subasta \$52.677.289.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se efectuará en dependencias del tribunal en la fecha indicada. La fecha indicada se destinará solamente para efectuar el remate decretado en autos. Cualquier otra actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada vía Oficina Judicial Virtual. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante

vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La parte ejecutante deberá acompañar al expediente con una antelación mínima de 3 días hábiles, las publicaciones de remate debidamente certificadas por la Ministro de Fe del Tribunal, junto con los certificados vigentes y actualizados de dominio e hipotecas y gravámenes del inmueble a subastar. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes, ver autos CAUSA ROL: C-14932-2022 CARATULADO: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/ VERA. Ejecutivo. El Secretario.

EXTRACTO Remate: Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará el 19 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, en las dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en calle Río Imperial N° 562, que corresponde al sitio cincuenta de la manzana ocho del loteo Nuevo Horizonte, I Etapa A, comuna de Lampa, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada a fojas 13956 número 22176 correspondiente al registro de propiedad del año 2008 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de 3.000 UF, que corresponden al valor de la tasación evacuada en autos, por medio de perito judicial fijada por el tribunal. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deber entregarse a la Sra. oficial primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto remate rol C-18706-2012, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-18706-2012, CARATULADOS BANCO SANTANDER CHILE con ROSAS. Desposeimiento. La Secretaria.

EXTRACTO Remate ante el 19° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata por video conferencia el día Martes 19 de Marzo de 2024, a las 12:30 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la unidad signada con el N° 133 y de los derechos en los bienes comunes del condominio entre los que se encuentra el terreno y las áreas comunes a todos los propietarios, del Conjunto Habitacional Los Coigues, Condominio Dos, ubicado en Avenida Ejercito Libertador N° 3905, construido en el Lote Único Fusionado E 1, proveniente de la Fusión del lote E, de la subdivisión de la Higuera N° 15, del Fundo Los Quillayes; y del lote Reserva Propietario A, Reserva Propietario B y Reserva Propietario C, provenientes del lote J, de la subdivisión de la higuera N° 15, del Fundo Los Quillayes. El Certificado de Recepción Parcial Definitiva en encuentra archivado bajo el N° 50 en el Registro de Condominios de 2006. Inscrita a fs. 2464 Vuelta N° 4038 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2013. Mínimo para las posturas subasta será la suma de 3.261,744 Unidades de Fomento, avaluadas en pe-

sos a la fecha de la subasta. Pago al contado. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto equivalente a un 10% del mínimo para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates- Mis Remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir, la información de su postulación

figurar enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cedula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cedula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que se refiere el punto anterior podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 09:00 y las 13:00 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/ personería/ tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier

día de la semana entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla a continuación, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. de igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW-5tWkZBVFbV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que este la suscriba mediante clave única del estado al efecto el postor deberá ingresar a la referida plataforma, seleccionar el módulo Mis remates y revisar el acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata, confirmada el acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma Suscrito por el juez se dirigirá a la bandeja de la secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, ROL N° C-4289-2021, CARATULADOS BANCO ESTADO con SÁEZ INZUNZA. El Secretario(a).

EXTRACTO Remate 21° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 19 de marzo de 2024, a las 12:30 horas, en dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la casa o Unidad signada con el número 45 y los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del Conjunto Habitacional Jardines de Vizcachas Condominio Tres, que tiene su acceso general por Avenida Camino San José de Maipo N° 05879, construido en el Sector Tres o Lote Cuatro A Guión Tres, proveniente de la subdivisión del lote Cuatro A, del lote cuatro, de un predio de mayor extensión del Fundo San Joaquín del Peral, según plano N° 52 del archivo de Condominios del año 2014. El título de dominio está inscrito a fojas 1494

ADELÁNTESE AHORA...!!!

DIRECTO...

a Toda La
Información
Legal de
SU INTERÉS

y PUBLIQUE
ON LINE...!!!



número 2403, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, del año 2015. Mínimo subasta será la suma de \$72.709.022. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 20% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los plazos y condiciones establecidos en las bases rigen para todos por igual, sin excepción alguna; en consecuencia, todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Se hace presente que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la Ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes autos ROL C-14721-2019, CARATULADO BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GUTIÉRREZ y OTRA. Ejecutivo. Secretario.

Extracto 25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 11, REMATARÁ el día 19 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el departamento N° 210 del segundo piso, del Edificio o Torre Uno, del Condominio Comunidad Edificio Bellavista de La Florida, con acceso particular por Avenida Vicuña Mackenna Oriente N°7320, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3831 y 3831 A; y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a los sub lotes W y X del sub lote B del lote uno del plano de subdivisión de la segunda parte de la Chacra Miraflores, inscrito a Fojas 13859 número 21093 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- Mínimo Postura asciende a \$68.037.385.- La subasta se realizará a través de videoconferencia, por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deberá ser acompañada a los autos

a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo de precio, pagadero dentro de 5° día de la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, www.pjud.cl, autos caratulados "SCOTIABANK CHILE S. A. / AVILA", Rol C-12.798-2023. Juicio Ejecutivo. Secretario.

EXTRACTO, Remate: 25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 11, rematará 19 de marzo de 2024, 15:20 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom inmueble de propiedad del ejecutado Francisca Fernanda Meza Acevedo, correspondiente al: inmueble ubicado en PASAJE PARQUE ISLUGA N°1637, que corresponde al sitio N°41 de la Manzana A-8, del Conjunto Habitacional MIGUEL ARTECHE III ETAPA, comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 875 N° 1100 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflores correspondiente al año 2019. Mínimo subasta \$28.565.925.-, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Interesados deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. La entrega de la garantía se efectuará mediante un vale vista a la orden tribunal, cuya imagen digitalizada, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes, AUTOS ROL C-2469-2022, CARATULADOS "SCOTIABANK CHILE con MEZA". Ejecutivo. Secretario/a.

EXTRACTO Remate: 25° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 11°, Santiago, el 19 de marzo de 2024, a las 15:10 hrs, se subastará la casa 78 ubicada en Camino Las Flores 1001-78, del "CONDominio AUTOGESTIONADO LAS PATAGUAS V", con acceso por Camino Las Flores 1001, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6336 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote 6-B10-1 del plano de subdivisión respectivo, que deslinda: NORTE, con área verde A-3 y con camino as Flores; SUR, con calle La Finca; ORIENTE, con área

verde A-3 y con Larapinta Poniente; PONIENTE, con lote 6-B10-2.-Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don WERNER ENRIQUE RUBIO MOLINA, a Fojas 12239, Número 17481 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 890,9493 Unidades de Fomento más la suma de \$273.754.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día en la cuenta corriente del tribunal, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 hrs del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom. Los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada, asimismo, los interesados deberán disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente C-11004-2022, "SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A./RUBIO", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.

EXTRACTO Remate Vigésimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, rematará en dependencias del tribunal, de forma presencial, el 19 de marzo de 2024, a las 15:45 horas, departamento número cuatrocientos cuatro del cuarto piso de la Torre A y del estacionamiento número veintitrés en conjunto con la bodega número catorce, ambos del primer subterráneo, de la Torre A, todos del Condominio Edificio Geocentro Marín II, con acceso principal por calle Angamos número trescientos treinta y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 87418 número 125477 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016. Mínimo subasta 2.013,89 Unidades de Fomento. A fin de constituir garantía de seriedad de oferta, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Todas las personas que comparezcan deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás bases y antecedentes, AUTOS ROL C-23067-2018, CARATULADOS BANCO de CHILE con TAPIA. Ejecutivo desposeimiento. Secretario/a.

EXTRACTO Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-16000-2023, rematará el 19 de marzo de 2024, a las 14:30 horas, se rematará inmueble de propiedad de demandado Roger Augusto Ochoa Mendoza, correspondiente a la casa número ochenta y tres, ubicada en calle Santa Inés número tres mil quinientos quince guion ochenta y tres, del Condominio Parronales de Nos II, con acceso común por calle Santa Inés tres mil quinientos quince, Comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, y de los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 1101 vuelta número 1898 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas \$38.071.110. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/93842710472> La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de efectuado éste. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado BANCO SANTANDER CHILE con OCHOA MENDOZA. Secretaría.

EXTRACTO Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 18, Santiago. Se rematará mediante plataforma zoom el día 19 de marzo de 2024 a las 15:30 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayer en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, el siguiente inmueble ubicado en Calle Eloy Romero número dieciocho, que corresponde al Lote número catorce de la Manzana E del Conjunto Habitacional Parque Buin Oriente, de la comuna de Buin. Inscrito a fojas 2531 v número 2832 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para posturas de esta propiedad correspondiente al avalúo fiscal primer semestre 2024 en la suma de \$ 59.759.483.- la subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar esto es: el 10% del mínimo fijado conforme a las bases de remate; mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento

que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/98476779437?pwd=oeXkzfe1vngwyv4qlpuuwl4mfo-4dz09>. Para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando

copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o con su firma digital avanzada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos ejecutivos ROL C-15184-2023. CARATULADOS BANCO DE CHILE/ CONTRERAS. Secretaria.

REMATE. En causa Rol N° C-741-2022 (y causas acumuladas) del Juzgado de Letras de Puerto Varas, San José nro. 2, Piso 3, se rematará el 19 de marzo de 2024, 11:00 horas vía remota, mediante plataforma zoom, propiedad correspondiente a sitio ubicado en Frutillar Alto, comu-

na de Frutillar.- El título de dominio se encuentra inscrito a nombre ELIZABETH del CARMEN WINKLER MOLINA a fojas 366 vta. Nro. 571 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2006. Mínimo de la subasta será la suma de \$500.000.000.- Interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Todo postor deberá tener clave única y deberá enviar a más tardar a las 12:00 hrs. del día anterior al remate, el comprobante de haber rendido garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono indicando el rol de la causa, al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl, con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. Postores recibirán correo para conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom, para lo cual requieren computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo de ejecutivo caratulado "BANCO de CHILE con WINKLER". Rol nro. C-741-2022. El Secretario.

EXTRACTO. Remate ante el Juzgado de letras de San Vicente de Tagua Tagua, en procedimiento sobre autorización para enajenar, ROL V-27-2022, CARATULADO "GONZÁLEZ", fecha de subasta: 19 de marzo de 2024, a las 12 horas, se celebrará en las dependencias del Tribunal sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil, respecto de los derechos en el inmueble rural ubicado en Los Rastreros, comuna de San Vicente de T.T., sexta región, de una superficie aproximada de 0,65 ha., dicho inmueble inscrito a nombre de los comuneros, entre ellos FLOR MARÍA GONZALEZ MUÑOZ, a fojas 400 vuelta N°380 Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de T.T., Rol de avalúo N° 177-42 Comuna de San Vicente de T.T. Mínimo para la postura \$3.500.000. Precio de la subasta deberá consignarse a la orden del Tribunal en el plazo de 5 días contados desde la fecha del remate. Todo postor deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes y bases de la subasta están en el expediente. Secretario.

CURIOSIDADES...

Taiwan... Es la verdadera Republica China...?



Es uno de los países más densamente poblados del mundo, con una población de más de 23 millones de habitantes, 640/km2. El edificio que lleva el mismo nombre que la capital del país, Taipei 101, es el segundo más alto del mundo. El Béisbol es el deporte más popular. Es uno de los países que más recicla del mundo. Por superstición, las matrículas y los carnets de identidad, nunca terminan con el número 4, ya que, al pronunciarlo se parece a la palabra muerte. Muchos edificios tampoco tienen el piso número 4.

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=7wq0Nj77EAQ>

HITOS HISTORICOS Mundiales



DIARIO **P&L**
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES

17 de Marzo de 1973. *Tras 10 años de intromisión con cruentos y bestiales combates, EEUU admite la total y humillante derrota en Vietnam retirándose de la península con una larga secuela de bajas militares y materiales mas cuestionamientos dentro de su propio territorio y miles de protestas en los países aliados a "su causa". Al final, la guerra solo le sirvió a los estadounidenses a probar armas de destrucción masiva como los cientos de toneladas del mortífero Napalm y la puesta a prueba de modelos de helicópteros y bombardeos lanzados sobre el pobre país del sudeste asiático. El bloque soviético respaldando al Vietcong se alzaba con una importante victoria sobre su enemigo ideológico en plena Guerra Fria.*